



# Acta N° 1.185 Concejo

## Municipal

### SESION ORDINARIA

11 - JUNIO - 2020

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• DIDECO	03
	Acuerdo N°4107	22
	Acuerdo N°4108	26
	Acuerdo N°4109	30
	3.2.- Subvenciones Emblemáticas	30
	Acuerdo N°4110	38
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	39
V	Varios	40



## Acta N° 1.185 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 11 de junio del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:45 horas, a través de la Plataforma Life Size, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.185, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra, con asistencia de los concejales; Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Suplente. Asisten además:

el Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;  
la Srta. Carolina Sarquis Harcha, Directora de Asesoría Jurídica (S);  
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director de Desarrollo Comunitario.

Sra. Presidenta: Buenos días, quería referirme, estaba escuchando las palabras del Concejel, Concejel yo estaba en este momento porque falleció el papá de un vecino que lamentablemente fue de en la noche, estábamos viendo temas funerarios, temas de verdad 30 minutos es harto, sí yo sé que es harto, pero también la responsabilidad que tenemos hoy día, usted no se imagina lo que estamos viviendo, de verdad no se lo imagina, la cantidad de contagiados, la cantidad de decisiones, la cantidad de contención que hay que estar al teléfono, porque yo estoy conversando con los vecinos y en éste teléfono me llegan las situaciones, así que disculpe los 35 minutos, pero yo de verdad los ocupo y siento que el vecino también, solamente decirle eso Concejel, usted que está muy alejado de la realidad.

Sr. Erto Pantoja: Me lo imagino y lo sé, porque mi oficina está trabajando en terreno constantemente y estoy al tanto de todo lo que está pasando hoy día.

Sra. Presidenta: Voy a comenzar el Concejo, buenos días a todos, espero que estén bien, primero que todo, el Concejo Municipal N°1.185, como siempre en nombre de Dios y la Patria.

### I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Claudia puede comenzar usted.

Sra. Secretaria Municipal: Las Actas de las Sesiones 1.182, 1.183 y 1.184, debido a la contingencia por la pandemia, se encuentran en proceso de transcripción, porque



ha habido un poco de atraso solamente por eso, por el tema que tenemos funcionarios con turno Alcaldesa, por lo que se traerán en próximas sesiones para la aprobación, eso querían que tomaran conocimiento Concejales, por favor. Alcaldesa estamos ok.

Sra. Presidenta: Perfecto, estaba justo atenta viendo unos detalles disculpen, que no se imaginan de verdad la cantidad de mensajes y lo que está pasando, porque de verdad eso estaba viendo, qué fue eso?, qué fue eso!, saben qué sin comentarios, sin comentarios.

## II Tabla Extraordinaria

### 2.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Pasamos con el primer contrato, esa sonrisa de verdad ojalá pudiesen poner una foto de algunos Concejales por lo indolentes que son, porque la burla en estos momentos no corresponde, ustedes no tienen idea de lo que estamos viviendo, ni idea.

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Vamos con el primer contrato que lo va a presentar Francisco, por favor, la "Adquisición de Cajas de Mercadería", expone el Dideco, Francisco adelante.

Sr. Director de Dideco: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, por su intermedio Alcaldesa, paso a presentar la "Adquisición de Cajas de Mercadería", Gran Compra 52971, que la voy a incorporar en pantalla.

Sra. Secretaria: Alguien tiene un televisor encendido?, por favor.

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidenta, paso a exponer la "Adquisición de Cajas de Mercadería", Gran Compra 52971, el presente proceso tiene como finalidad realizar la adquisición de cajas de mercadería con el fin de apoyar a los vecinos de la comuna que se encuentran afectados por la crisis sanitaria producida por el Covid 19 y que producto de ésta situación se encuentran imposibilitados de acceder a alimentos, características y datos; para graficar el impacto de la pandemia se presenta un estado de la entrega de mercadería del Departamento de Asistencia Social como referencia, aquí tenemos un gráfico donde mostramos



lo sucedido en el 2018, 2019 y el actual año, en la cual ha ido creciendo exponencialmente, como lo explicaba recién la Alcaldesa una cantidad de personas hoy día que de verdad necesitan poder tener este apoyo social en lo referente que tenemos demasiadas familias Covid, antecedentes de la propuesta; modalidad gran compra, entregas parciales hasta el agotamiento de los recursos, dos entregas, presupuesto referencial \$546.672.000.- Unidad Técnica Asistencia Social Dideco, modalidad serie de precios unitarios, detalle de la compra; aquí se puede especificar cada producto que va a traer esta caja, en la cual se especifica leche en polvo descremada Calo o equivalente, instantánea bolsa de 800 gramos, azúcar lansa o equivalente, aceite maravilla Miraflores o equivalente, arroz pre graneado Miraflores o equivalente, lentejas Banquete o equivalente, porotos Banquete o equivalente, salsa de tomates San Remo o equivalente, harina sin polco Mont Blanc o equivalente, spaghetti Lucchetti o equivalente, espirales Lucchetti o equivalente, jalea en polvo sin azúcar Daily o equivalente, té Club Oro o equivalente, jurel conserva al natural San José o equivalente, sal Aruba o equivalente, cereal en barra Quaker o equivalente, saborizantes Toddy o equivalente, caja de cartón normal estándar, detalle de la intención de compra; el suministro deberá con un mínimo de 2 entregas con una periodicidad mínima de dos semanas entre cada una de ellas, el plazo máximo de entrega a las solicitudes de pedido no podrán sobrepasar los 7 días hábiles, desde la emisión del correo electrónico respectivo, la cantidad de cajas de mercadería requeridas en cada orden de pedido sería aproximadamente de 12.000 cajas, en caso de detectar que los productos entregados no se ajusten al listado de productos requeridos o bien éstos se encuentren defectuosos, rotos o vencidos el proveedor tendrá el plazo máximo de 24 horas, desde la recepción de la notificación que se realizará mediante correo electrónico para poder materializar el cambio correspondiente, proveedores que postularon; Abatte Productos para Oficina S.A., Aceitera San Fernando Spa, Servicios Integrados Sidap Limitada, Comercial Solo Fresco S.A., proveedor Comercial Solo Fresco S.A. Rut 76.102.347-0 no cumple con la presentación de los anexos requeridos por lo que no puede ser evaluado, según numeral 3.3 de la intención de compra, análisis del presupuesto; Abatte Productos para Oficina Spa Rut 96.909.950-0, oferta valor total oferta IVA incluido \$515.907.840.- cumple presupuestariamente, Aceitera San Fernando Spa. 76.339.792-0, valor total oferta IVA incluido \$641.886.000.- presupuestariamente no cumple, Servicios Integrados Sidap Limitada Rut 76.299.358-9, valor total oferta IVA incluido \$545.610.240.- también la oferta presupuestaria cumple, evaluación y la selección de la oferta; Abatte Productos para Oficina S.A., monto ofertado \$515.907.840.- Servicios Integrados Sidap Limitada, monto ofertado \$545.610.240.- Abatte Productos para Oficina S.A., Rut 96.909.950-0 en los id 1496299 – 1496329 y 1493067, se detecta que los precios ofertados en el anexo N°2 por estos productos superan los precios que el proveedor tiene en tienda, por tanto, no da cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.2.7, se deja constancia que los precios ofertados en la gran compra deben ser inferiores a los precios catalogados en la herramienta de esta dirección disponga para los organismos públicos,



puedan adquirir productos y servicios sin considerar las ofertas especiales que se encuentran vigentes durante el periodo, se describe la diferencia de precios en tienda y en precios ofertados, específicamente en el jurel conserva al natural Coliseo, tarro 425 gramos, precio en tienda \$790.- precio ofertado \$826.- en el poroto Coliseo hallado, bolsa de un kilo, precio de tienda \$1.448.- precio ofertado \$1.628.- sal Aruba bolsa 1 kilo, precio en tienda \$268.- precio ofertado \$301.- resumen de la compra; finalmente en conformidad a la evaluación realizada precedentemente al proceso de gran compra ID 52971 y a lo dispuesto en el numeral N°8 de la intención de compra, se propone seleccionar la propuesta denominada "Adquisición de Cajas de Mercadería", al proponente Servicios Integrados Sidap Limitada, Rut 76.299.358-9, por el monto total de \$545.610.240.- IVA incluido, eso es lo que puedo presentar Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Francisco, preguntas en el punto?, alguien pide la palabra?, adelante Concejala.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, bueno esto se vio el día lunes en la Comisión de Desarrollo Social, perdón se vio con el Presidente de Finanzas, no sé si él va a tomar la palabra antes de que yo intervenga?.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta se puede?, Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Abraham Donoso: Gracias, sólo informar que estoy con problemas en mi cámara, producto de inestabilidad en mi red social, en la red de la empresa, por si acaso, Presidenta efectivamente se realizó la comisión de finanzas, en la cual estuvo presente: Concejala Silva, Concejal Delgadillo, Concejal Pantoja, Concejal Saavedra, Concejal Ponce, en el cual efectivamente se realizó la presentación por parte del Director de Dideco relacionado con las cajas, además se solicitó por algunos participantes algún tipo de información, en el cual también se estableció por parte de la Administración las respuestas, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra observación?.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidenta, ahora quisiera tomar la palabra.

Sra. Presidenta. Adelante Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí, efectivamente en esa comisión de finanzas se generó una discusión en relación a los gráficos que presentaba el Director de Desarrollo Comunitario, ya que en marzo del 2019 nosotros aprobamos en la Sesión 1.140, nueve mil novecientas cincuenta cajas por 24 meses, hasta agotar los recursos, si embargo en la gráfica se considera que hubo un aumento de la entrega en el mes



de noviembre y diciembre, bueno puede considerarse enero, febrero y marzo por la contingencia social, sin embargo, hace dos meses atrás en abril también aprobamos nuevamente compras de alimentos por 10.500 cajas, lo cual no cuadran las cifras según la proyección de ese gráfico, porque de marzo a marzo y abril hay compradas 20.450 cajas, sin embargo, si uno suma de marzo a abril se han entregado alrededor de 8.000 o 9.000 cajas, entonces hay una diferencia que no sabemos dónde se enmarca, yo hice la consulta en la comisión, si acaso todo esto lo canalizaba el Departamento de Asistencia Social, para poder tener estas cifras y me dijeron que sí, sin embargo aún no se condice con la compra de cajas que son 2.450, por otra parte no sabemos si a la fecha tenemos stock de estas cajas que se compraron de estas 20.450 cajas, también no sabemos cómo es la distribución, si es por demanda espontánea, si la están entregando por barrios a través de organizaciones sociales, no está esa información y por último hay reclamos de vecinos que han manifestado que ellos no tienen necesidades y les han llegado cajas de alimentos, a mí me preocupa por las recomendaciones que ha dado la Contraloría en el Oficio del 27 de mayo, donde nos pide que tengamos medidas de control al entregar los recursos en época de pandemia, por tanto, mi petición como Concejal que comentamos el tema es pedir si se puede retirar el punto de tabla y traerlo en el próximo Concejo a fin de que nos aclaren todas las dudas que tenemos con relación a los puntos que yo he planteado, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, alguna otra palabra?

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidenta, para esclarecer un poco, ésta gráfica Concejala Silva es solamente lo que es el Departamento Social, referente a lo que usted menciona, referente a las demás cajas son lo que se está apoyando a la Brigada Beas, obviamente esa información se la vamos hacer llegar Concejala.

Sr. Erto Pantoja: Pido la palabra Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Sí, en relación a lo expresado por la Concejala Silva, la irregularidad y la falta de información que tenemos, yo apoyo la moción de levantar el punto de tabla que se nos entregue la información y levantar el punto a la próxima semana.

Sra. Presidenta: Concejal, voy a intervenir, Concejal están pidiendo que se levante un punto de tabla que debió haber pasado también con anterioridad, estamos hablando de las cajas de alimentos, a mí bueno se me ha informado los cuestionamientos que hay, desde la comisión, creo que hay que tener claro que una caja de alimentos colabora con las familias durante máximo 14 días, que es lo que está presupuestado cualquier cajas de alimentos a las que se están entregando, las cajas de alimentos de Gobierno son un plan de apoyo



complementario y que no tiene que ver con lo que estamos nosotros apoyando a la comunidad, que es un trabajo constante y que más que nunca hoy día se necesita y obviamente ya las cajas que entregamos hace casi, se van a cumplir dos semanas con esta a las personas que ya la recibieron se le acabó, yo no sé si es muy difícil comprender que este apoyo no es un apoyo donde físicamente, bueno se hace un esfuerzo enorme para la entrega de esta caja, pero que lamentablemente se acaba rápido, son 4 meses mínimos los que quedan de emergencia, sobre todo en el invierno y sobre todo por la cuarentena que estamos viviendo, donde las personas no pueden salir a comprar y porque también no tienen los recursos, creo que la cantidad de cajas que se han entregado y que explicamos en el Concejo pasado, justamente con el Dideco, en donde se han entregado prácticamente comparado al año pasado lo que se entrega en un año en pocos meses, es por la situación de emergencia que tenemos y nosotros como municipio en una gestión que es 100% social, estamos apostando nuestros recursos con una modificación presupuestaria que se hizo también destinando recursos en resguardo de la seguridad de nuestros vecinos, quiero hacer hincapié en eso, más allá de las preguntas, de que por qué vamos a comprar más cajas, yo creo que no sé, no sé si es tan necesario explicar con peras y manzanas para sacar un punto, de que una caja de alimentos en el cual estamos haciendo una compra para 24.000 cajas, en una comuna que tiene más de 800 mil habitantes, es fácil comprender la necesidad y el cálculo creo que por hogar también, no veo el cuestionamiento mayor a una necesidad tan básica y que obviamente como municipio tenemos la responsabilidad de cubrir.

Srta. Marcela Silva: Presidenta me puede dar la palabra?

Sra. Presidenta: Adelante Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidenta, no es explicar con peras y manzanas, es explicar con datos precisos y concisos, en la comisión se nos explicó y lo volví a preguntar dos veces quién canalizaba las entregas y se dijo que a través del Departamento de Asistencia Social se gestionaba todos con otros Departamentos y que ellos eran los que llevaban al dedillo la entrega y la distribución, entonces ahora se nos explica que también la diferencia se genera porque se entregó a través de la Brigada, nosotros solamente estamos cumpliendo con nuestros rol, de sabes dónde se han entregado?, cuál es la distribución? Y en qué gastamos las 20.400 cajas?, si hay en stock para poder cubrir?, nadie está en contra de las necesidades de la gente, todo lo contrario, nuestro rol es como dice la Contraloría, fiscalizar y controlar la entrega de manera oportuna y concisa, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, pero yo soy súper clara a la pregunta, bueno a la postura que toma el Concejal al decir que se levante el punto de tabla, levantar un punto de tabla es una semana más, es una semana más de dificultad con la



compra y la entrega de cajas, ahí también mi observación y creo que hay que considerarlo.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta la palabra, por favor.

Sra. Presidenta: Pidió la palabra primero, quién pidió la palabra primero?, adelante Bastián.

Sr. Administrador Municipal: Sí, respecto señalar que el Concejal Pantoja hace referencia a irregularidad respecto a la entrega, solamente señalar que todos los procesos de cajas, previo al pago y al estado de pago de cada uno de los proveedores tiene que ser certificada la entrega y esta certificación siempre ha estado al día y la certificación incluye la persona que se le entregó, la firma de la persona la cual se le entregó, la evaluación social de las personas las cuales se les ha entregado y esos estados de pagos por lo menos, hasta el momento siempre han estado al día, nunca ha existido un atraso en ese pago y este contrato también muchas veces ha sido auditado por Contraloría y jamás ha presentado ninguna observación respecto a la responsabilidad con la cual se ha hecho la entrega, aquí cuando se hace una entrega de cajas de mercadería y se prosigue hacer una compra, todo esto siempre ha estado certificado, nosotros tenemos la información de cada uno de los vecinos al cual se le ha entregado esta información por su naturaleza legal es sensible, entonces nosotros tampoco podemos transparentar el detalle de cada uno de los vecinos entregados, pero solamente darle la claridad que cuando se ha hecho la certificación de la entrega, esto se ha hecho de manera documentada, seria y de manera constante, por lo tanto, cuando se señala que no hay claridad o irregularidad respecto a la entrega, señalar que efectivamente el Departamento Social el que alberga las cajas, pero el Departamento Social trabaja también en red con distintos Departamentos, la Oficina del Adulto Mayor también tienen sus propios casos sociales y también suministran bases de estas cajas, todo procedimiento que también se encuentra certificado y es certificado por varios Directores involucrados llegando hasta la Dirección de Control, por lo tanto, señalar que cuando se habla de irregularidad no es posible señalarla, ya que este proceso impuesto al día ha sido auditado, ha sido revisado por Contraloría y jamás ha levantado ni una sola observación sobre el mismo.

Sra. Presidenta: Gracias Bastián, además yo quiero hacer hincapié en este procedimiento y que se realiza también con las cajas de Gobierno que se ajusta a los requerimientos de Contraloría, Contraloría tampoco hace un pronunciamiento a través de las firmas que estamos entregando, de las cajas de Gobierno, pero lamentablemente se han contagiado gran parte de nuestros equipos por este sistema, nosotros estamos implementando otro sistema también, pero siempre queda el registro del vecino y la vecina que recibe una caja de alimentos, sea realizada esta entrega por la caja que realiza el Gobierno o la caja municipal,



siempre hay un registro y esto se los explico, porque esto también expone de sobre manera al firmar un documento y al pasar un papel el contacto que hay con la comunidad, entonces estamos haciéndolo, ya presentamos un Oficio al Intendente porque ellos habían entregado un sistema y nosotros vamos a implementar la fotografía que ya lo estamos haciendo con el carnet de identidad y la caja con el vecino que registra obviamente la dirección y el rut de la persona, de la familia o el hogar beneficiado.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta la palabra por favor, la he pedido ya hace un ratito.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, yo quisiera señalar algunas cosas que me parecen importantes a esta reflexión, estar de acuerdo en definitiva con que estamos tratando un tema de necesidad de primera necesidad de la familia en Maipú y eso yo por lo menos y la gran mayoría o todos en realidad no lo ponemos en cuestionamiento, la verdad es que nos ponen también en una disyuntiva, nosotros dentro de nuestro rol de Concejales porque efectivamente la ciudadanía también nos exige claridad dentro de estos procesos y lo que estamos pidiendo es de alguna manera y que se haga cumplimiento de nuestro rol, respecto de lo que nosotros hemos estado pidiendo en la claridad de la información, el 28 de junio yo presenté un Oficio donde solicité claridad, protocolos, formas de entrega de las cajas de mercadería para transparentar esa información y hasta el día de hoy ese Oficio no ha sido contestado y por otro lado el argumento de la Concejala Silva que es bastante sólido y que tiene que ver también con lo que mandaron en el power, cuando nos envían la documentación a través del power point, respecto de estas cajas, se nos comunica que ya se han entregado 6.000, pero se han comprado casi 20.000 a la fecha, entonces la pregunta es, nosotros podemos preguntar o no podemos preguntar?, dónde está el resto de las cajas?, si se han entregado 6.000 hasta la fecha, dónde está el resto que se compró de marzo a esta fecha digamos, eso por un lado y por otro lado yo quiero ser preciso también y decir con mucha claridad, la junta de vecinos los Parques, junta de vecinos Adonay, Villa Carlos V, las Parcelas con Santa Corina en Barrio Villa Lo Errázuriz, no han recibido y nosotros hemos mandado esos oficios ya hace más de un mes, entonces cuál es la finalidad de acumular cajas si no se están entregando oportunamente y por otro lado, así como el resguardo es importante el resguardo de la seguridad de los vecinos a través de la caja de mercadería, yo hago hincapié también al resguardo de los funcionarios, en este minuto yo he tenido conversaciones con muchos funcionarios no hay disponibilidad de mascarillas para el trabajo de muchos de estos funcionarios, entonces hay funcionarios que están esperando que en este Concejo se comprara un stock y se pasara por Concejo la compra de mascarillas y artefactos digamos utensilios de primera necesidad de resguardo de nuestros funcionarios, tenemos casi 30 funcionarios más menos ya con contagio positivo, entonces yo diría cuál es la prioridad?, seguir acumulando cajas



o bien resguardar a nuestros funcionarios y hacer una gran compra de lo que significan aquellos utensilios que corresponden al resguardo de ellos, o sea de alguna manera se entiende, no de alguna manera nosotros comprendemos sobre todo porque estamos en terreno, en la calle y estamos todos los días, yo estado en la calle, todos los días entregando lo que se puede reunir con grupos de amigos, porque no ha llegado la mercadería, no ha llegado la caja desde la municipalidad y tengo hasta un recuento clarito de cuántas hemos entregado con puro esfuerzo de vecinos y amigos, entonces yo creo que es importante lo que plantean los Concejales respecto de la claridad con la que nosotros necesitamos manejarnos en este proceso y es lo que estamos pidiendo, una semana para que se nos aclaren estos puntos que hemos solicitado, yo en el mismo oficio del 28 del 05 y hasta el día de hoy no hay respuesta.

Sra. Presidenta: Concejal, bueno primero que todo un barrio de nuestra comuna solamente tiene 20.000 hogares, Clotario Blest, se entregaron 20.000 cajas y cuando hablamos de la protección y la seguridad nosotros lo hemos hecho desde el día uno porque llevamos a diferencia de las otras comunas casi tres meses de diferencia de haber trabajado con este tema, lo cual realizamos compras desde febrero, los funcionarios tienen su mascarilla, hemos comprado distintos tipos de mascarilla, de hecho hicimos la compra de esto que yo tengo acá que es el escudo, yo personalmente he entregado, pero sabe lo que pasa también Concejal?, que es responsabilidad también de cada uno, a muchos no les gusta usar el escudo facial, les consta a la Dirección de Dideco, a mí también con los chiquillos ayer estaba con la Unidad Operativa, chiquillos pónganse sus, no porque no podemos... nos molesta... tiene que ver con distintos factores Concejal, creo que usted está muy alejado del terreno y que nosotros, yo estoy día a día con los chiquillos con todos los equipos, voy todos los días, aparte de eso estamos con los comedores solidarios que todos hoy día son más de 14 los que están recibiendo apoyo, porque personalmente hemos tocado puertas a las empresas y se han portado excelente y con esos aportes aparte de lo que es la mercadería que se realiza con recursos, nosotros apoyamos a la comunidad, a la comunidad que lo necesita, a la comunidad que encontramos que también necesita apoyo y a la que nos comunica de distintas vías, ya sea por juntas de vecinos, redes sociales, wasap, esto es una red humana de apoyo y debo decirlo que nosotros en terreno recibimos solo afecto y palabras de apoyo y de motivación para todos los funcionarios que están día a día en esto, porque no es fácil, no es fácil la exposición que uno tiene y se lo vuelvo a decir más allá de los cuestionamientos Concejal hay que avanzar con estos temas, están falleciendo en nuestro país cada 15 minutos y menos una persona pierde la vida por el Coronavirus y estas son medidas que tienen que ver con la emergencia, yo insisto, sí les parecen raros los números solamente un barrio de nuestra comuna, tenemos más de 21, no sé cómo con 50 villas al interior de cada barrio equivalen a 20.000 hogares, entonces cuándo ustedes dicen porque si compramos 20.000 dónde están?, le reitero que llegan, primero llegan 500, llegan 800, el otro día nos llegaron 190, porque el sistema está



colapsado, porque las mismas compras que se realizaron grandes de cajas de alimentos que hizo el Gobierno, éstas son compras de millones de cajas, entonces se demoran y las van entregando semanalmente y si no las ha visto las 20.000 juntas es porque obviamente están llegando, semanalmente y no se entregan las 20.000 de una sola vez, es imposible, hoy día es un escenario imposible y también es parte de la realidad de la contingencia, entonces no sé yo creo que hay que velar por el cómo vamos hacer la entrega, cómo vamos a apoyar, más que el cuestionar si las vamos a comprar o no.

Sr. Pedro Delgadillo: Nuestro cuestionamiento Alcaldesa no está en si se van a comprar o no, el cuestionamiento, no es un cuestionamiento tampoco, es transparentar lo que nos corresponde a nosotros también para dar cuenta a la ciudadanía, eso es y yo lo único que le voy a decir es que efectivamente desde el día 1 de esta pandemia hemos estado trabajando con el equipo y yo no acepto el hecho de que usted diga que yo no estoy en terreno, porque todos los días salgo con lo que tengo a disposición de la ayuda que ha llegado de gente, cómo es posible que nosotros dentro desde una oficina estemos cubriendo casi 200 familias hasta el día de hoy, cuando hay un municipio que tiene el recurso para entregarlo y no está llegando oportunamente a las familias, entonces yo tengo ese registro, tengo los nombres de la gente también, pero nosotros lo manejamos internamente, porque tampoco andamos divulgando ni tampoco andamos mostrando esto en cámaras, entonces eso es importante también señalarlo, desde el día 1 que termina este Concejo y de aquí me voy inmediatamente también a visitar a más de 10 familias que tenemos esperándonos, entonces esa es la pregunta, con qué prontitud de están entregando estas cajas?, cuántas veces hemos insistido en la creación de este comité de emergencia, la Defensa Civil, Militares, no! allá estamos sacando a los funcionarios de distintas dependencias y los están mandando a la calle a entregar cajas, está bien que colaboren, pero si se puede armar un equipo de emergencia, la Cruz Roja, o sea esto hay que hacerlo ágil, si fuera así entonces ningún problema, pero hay un tema de no claridad respecto de cómo se están entregando, yo nombre algunas villas dentro del listado largo de gente que me escribe y me dice Concejal no me ha llegado nada acá!, me pidió la palabra también Concejala Garrido, Concejal Almendares, insisto por favor el tiempo es valioso para mucha gente, yo de verdad yo no voy hacer detalle del cuestionamiento que está haciendo Concejal, porque está hablando de militares, está hablando de la Cruz Roja, está hablando de Defensa Civil y está hablando de algo que no sé no lo comprendo, nosotros somos servidores públicos, a diferencia de las empresas no podemos hacer cuarentena total y bueno tenemos que trabajar al igual que el personal de salud, somos trabajos esenciales, no sé qué parte no se comprende, tenemos que tomar todos los resguardos, nada más que eso, no sé qué piensa usted si este municipio cierra las puertas qué pasaría con las personas?, no sé si robot o algún sistema que entregue las cajas o que empatice con el dolor humano que estamos viviendo, no sé, la palabra la tiene no sé Francisco, Concejala.



Srta. Karen Garrido: Gracias, no sé creo que extender mucho el punto tampoco no debería hacerse, o sea somos más de 200.000 mil familias viviendo dentro de la comuna de Maipú, 20.000 cajas hoy en día no van a dar abasto y sí o sí vamos a necesitar la compra de nuevas cajas, porque es una medida que de verdad es paliativa para las necesidades que hoy día se están viendo, hoy día no tan solo se están viendo necesidades en las villas, también los condominios están teniendo muchas necesidades, creo que la compra es necesaria, los productos de una compra o una caja de alimentos pueden durar mucho más tiempo y nos pueden servir también para ayudar a nuestros vecinos que de verdad en este minuto están con necesidades que son increíbles, ahora estoy en cuarentena preventiva no puedo salir a terreno hoy día ni mañana, pero sí he tenido reuniones virtuales con varios dirigentes sociales y he llamado a que ellos hagan reuniones virtuales con nosotros con nuestra oficina, para que también ellos tampoco se expongan, porque están citando a reuniones creo que en este minuto no procede, creo que lo que debería proceder es el tema del cuidado y desde esa perspectiva he tratado de ayudar así con las juntas de vecinos, con varios dirigentes sociales lo he hecho y lo voy a seguir haciendo y le hemos dejado también el tema de que ellos puedan hacer sus propias reuniones de vía remota, pero creo que en este minuto de verdad por ser más de 200.000 mil familias que viven en la comuna se hace imprescindible el tema de las cajas, de verdad y no es tan solo las villas, los condominios, gente que se supone que tenía un frato económico más alto hoy en día se han visto sin ni un peso en los bolsillo, ni siquiera para poder pagar los gastos comunes de donde viven, entonces de verdad bienvenidas sean las cajas de mercadería en ese sentido, porque de verdad en este minuto cualquier recurso que se invierta en las personas en necesario, de la forma que sea, miren yo puedo concordar que a lo mejor tenemos que ver el tema de cómo se ha hecho la entrega y todo el asunto, pero eso es un tema administrativo y hoy en día con el personal que tenemos, con la cantidad de contagios que ha habido al interior de la municipalidad, los tremendos esfuerzos que han hecho nuestros funcionarios o sea yo tengo la certeza que ellos paso a paso van a poder terminar los trabajos administrativos, pero en este minuto la importancia, lo relativo y lo importante es que vayamos en ayuda de los vecinos que lo necesita, ese es mi aporte y con eso me voy a quedar, felicitaciones Francisco porque de verdad hay que sacar las licitaciones lo más rápido posible, sobre todo cuando estamos en una situación de emergencia como en la que estamos.

Sr. Director de Dideco: Presidenta.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra Concejal Almendares o Francisco?, ustedes vean ahí, Francisco o Concejal Almendares.

Sr. Director de Dideco: Alcaldesa, bueno, mire para comentarle un poco, bueno entiendo a lo mencionado por el Concejal Delgadillo, si quiero dejar una



consecuencia clara de que desde el día uno partimos con esta Brigada cuando la Alcaldesa nos dio el punta pie inicial para poder apoyar a la comunidad, usted mencionó varias organizaciones dentro de eso en los Héroes existen 12 organizaciones a las cuales como municipio se ha estado apoyando, tenemos tres comedores solidarios que estamos apoyando y bueno ayer no sé si usted se enteró que la Presidenta de la junta de vecinos Adonay lamentablemente es portadora del Covid 19 por estar apoyando, yo con Isabel tengo una relación de que hemos tratado, tenemos varios dirigentes con Covid que no creo que todos lo sepan, pero del día uno la Alcaldesa ha estado apoyando a esas familias y lamentablemente hoy día la unidad que lo ha estado haciendo es Organizaciones Comunitarias, dentro de eso el tema de justificar, el tema de cómo se hacen las entregas, efectivamente llevamos alrededor de 9.000 cajas entregadas solamente en este contexto y hemos llegado por lo menos a 16 comedores solidarios, donde yo sé que más de algunos Concejales han estado, porque con los mismos vecinos he conversado, yo normalmente salgo a las visitas de los comedores después de las 17:00 horas, porque es donde hay menos tráfico, hay menos gente y podemos llegar y por el tema de seguridad obviamente de mi persona obviamente cuando nos acercamos al vecino, entonces por lo menos esclarecer que de verdad que yo creo que debíamos empatizar con nuestra comunidad, sé que el llegar y así como lo hace la Alcaldesa todos los días con la comunidad atendiendo una cantidad enorme de mensajes que recibe y nosotros y que ustedes también reciben que también nos hacen llegar las informaciones, hemos tratado de poder solventar esto de una manera que se viene exponencialmente muy grande y que va a ser peor en un par de meses más y lamentablemente las empresas que son proveedoras de alimentos están quedando con un stock quebrado, porque ya no están teniendo estos operadores, porque también se están contaminando, porque hay que recordar que este enemigo no se ve y no podemos evitarlo lamentablemente, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Francisco, sí Concejal, antes de decir yo quiero destacar el trabajo de nuestros funcionarios y también de nuestros Directores en especial también Francisco, Bastián, la verdad que se han involucrado de una manera no sé humana como lo llamo yo, porque al 100%, son las diez de la noche, once de la noche y están en terreno y apoyando, mire toda la comunidad agradece tanto, no solamente el gesto de estar, sino que estar con las personas que están contagiadas, no es menor, porque son las que viven el abandono y la soledad, sobre todo quienes no tienen redes de apoyo, así que yo de verdad el esfuerzo que se hace cuando se cuestiona tanto y se dicen tantas cosas, yo digo sin conocimiento, porque nosotros estamos viviendo un proceso bien fuerte, bien preocupados también porque gracias a Dios no nos hemos contagiado, pero también está el temor siempre, porque todos tenemos familias, todos tenemos responsabilidades, nadie sabe cómo empieza este virus cuando entra en tu cuerpo y cómo termina, porque lo hemos visto, hemos visto cada caso y nos ha impresionado y nos hemos involucrado en el proceso, entonces por eso yo siento



que es válido que se hagan las preguntas que se tienen que hacer, pero no estamos para cuestionamientos hoy día, las cosas están ajustadas completamente a derecho, estamos en un estado de catástrofe que ya cumple una fecha y que obviamente se va extender yo creo que desde el Gobierno, porque es lo que corresponde, vienen meses más complicados que los primeros meses que vivimos y nada solo eso, solo eso, hacer hincapié en eso, en construir, necesitamos más unidad para esto y menos cuestionamientos que de verdad yo escucho muchos cuestionamientos, pero cuando uno está en la calle, cuando uno está en terreno, cuando uno escucha al vecino, cuando recibe ese abrazo que no puede recibir y que te lo quieren dar igual uno se da cuenta del trabajo que se está haciendo, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí Presidenta, muy breve, la verdad que efectivamente yo he participado en la entrega de cajas de mercadería, después tuve que retirarme porque estaba con sospecha de Covid que por suerte salió negativo el PCR de mi señora y me voy a reintegrar y la verdad que es muy gratificante como los vecinos agradecen esta ayuda que miren, yo comparto plenamente hoy son todos los vecinos que están con problemas por el tema o sanitario por la enfermedad misma o por los problemas financieros, nosotros somos en Maipú una clase media, tenemos esta clase media emergente que es bien frágil y frágil porque esos dos meses o tres meses que no pueden trabajar, que no pueden recibir renta te destruye toda tu economía familiar, porque al Banco tienes que seguirle pagando, tienes que seguir pagando el colegio, tienes que seguir pagando gastos comunes, agua, luz, no estás sin ningún, ningún programa de ayuda de Gobierno, todo lo contrario generalmente los planes de Gobierno por requerir el registro nacional de hogares, la ficha social que se conocía y se seguía conociendo popularmente hay un cierre y ahí y es muy bien, muy gratificante el trabajo que ha estado haciendo la Dideco de ir en apoyo a esos vecinos que probablemente la primera vez en su vida que están pidiendo apoyo y con estratificación, las cajas de mercadería y un sinnúmero de apoyo que yo de verdad me sacó el sombrero con nuestros funcionarios municipales que están en la primera línea, junto con todos, o sea y de verdad, de verdad yo creo que este es un contrato que hay que aprobar, yo puedo compartir que ciertamente los informes pueden tener observaciones, podemos ir viendo, pero lo que no puede dilatarse son el apoyo a los vecinos y no hay que confundir y aquí esto un poquito de moción al orden, porque efectivamente nosotros no estamos llamados en estas sesiones, en este voto a votar si se ha entregado bien o mal las cajas de mercadería que ya se han entregado, para eso tenemos los informes de la Dirección de Control u otros emanados por las distintas Direcciones del municipio, lo que hoy estamos llamados a votar que es una gran compra que es un proceso para adquirir estas cajas de mercadería y que ciertamente la preocupación o rechazo tiene que ceñirse a dicha votación y en este sentido yo no escuchado quejas sobre el proceso licitatorio mismo, porque veo que pareciera que no lo hay, entonces yo lo que creo y acá le pido el apoyo a mis colegas es dar un voto de aprobación y un voto de confianza, porque



efectivamente éstas ayudas las necesitan los vecinos, yo comparto, yo sé que hay muchos colegas que están en la calle, yo también he tratado de apoyar, de hacer reuniones virtuales, hago todo lo humanamente posible porque tenemos que estar en la calle, tenemos que estar con nuestros vecinos y aprobar este contrato es justamente eso, es estar apoyando a nuestros vecinos, así que eso Alcaldesa y no me voy a dilatar en felicitar a todos, porque la verdad es que efectivamente este es un gran trabajo social el que se está haciendo y el llamado también es a apoyar más a nuestra clase media, yo sé que la Dideco está enfocada en eso, muchas gracias.

Srta. Directora Jurídica (S): Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, adelante, les quiero, bueno está Carolina porque Jan está con un tema de salud, así que Carolina lo va a reemplazar.

Srta. Directora Jurídica (S): Gracias Alcaldesa, por su intermedio, breve quisiera señalar que la adquisición de las cajas de mercadería se ajusta totalmente a derecho, se hizo a través de las compras públicas por convenio marco, lo cual se solicita el apoyo de los Concejales para aprobar este proyecto que va en beneficio de toda la comunidad, fue hecho a través de grandes compras que es el método más seguro para poder adquirir este tipo de mercadería, esto aumenta el ahorro y la eficiencia en las adquisiciones de los organismos públicos y es lo más transparente, entonces les pido por favor que tengan la voluntad y que tomen en cuenta eso, estamos pasando por un momento bien complicado, legalmente se revisó mil y una vez y la gente de verdad lo necesita, como lo ha señalado la Alcaldesa a los Concejales hemos estado de una u otra forma entregando mercadería, la ventaja podemos ver como lo agradecen, la gente no tiene para salir, no tiene tampoco la plata para comprar, una caja para ellos es fundamental, entonces teniendo en consideración eso y que esto solamente va en beneficio de la comunidad se les pide que tengan eso en consideración, eso Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Carolina, alguna otra observación al punto?

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, por acá Gonzalo.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno solamente hacer mención de que hablando con los Concejales y con otros funcionarios y también con los vecinos, todos sabemos de qué esta ayuda es fundamental, es súper necesaria y por ese lado yo creo que nadie tiene en consideración el que se pudiera oponer a esta compra sin algún miramiento específico, en este caso yo creo que la postura que tiene la Presidenta de la comisión social es válida y hace justamente la petición de algo que es un



dato que el mismo Administrador y el mismo Director de Dideco nos dice que tienen a disposición, son datos que nos dicen que están disponibles pero acá nosotros como Concejales tenemos que ser responsables de no actuar a ciegas y en ese caso yo creo que el posponer el bajar el punto de tabla como ha propuesto la Concejala Marcela Silva es válido y de ser así incluso podríamos estar disponibles para hacer una sesión extraordinaria en caso de que los datos se transparenten de manera expedita y poder aprobar este punto con los datos en la mano, porque nosotros también tenemos que responder ante los vecinos cuando nos preguntan y nos dicen que por ejemplo la ayuda no ha llegado o que justamente las denuncias que ha habido de que se está entregando de manera indiscriminada, entonces por ese lado yo apoyo la moción de la Concejala Marcela Silva, entiendo de que hay datos que son sensibles y que no se pueden entregar, eso está bien, eso está claro, pero lo que nosotros necesitamos saber cuáles son las rutas, cuáles son los criterios y cuáles son las cajas que se han entregado y cuáles no, eso.

Sra. Presidenta: Concejal, bueno le voy a contestar cuando, usted habla de entrega de manera indiscriminada, nosotros hacemos una entrega por emergencia en estado de catástrofe y estamos apoyando a toda la comunidad, lo decía bien también el Concejal Almendares, a la clase media que se ha visto muy afectada, porque hay personas que no tienen trabajo y no tienen recursos, entonces yo creo que también hay que ser bien transparente, que si se está cuestionando que se está entregando a una casa que tiene estacionado un auto y también a una que aparentemente ve que necesita hoy día, ambas viviendas sin ningún tipo de prejuicios de mucha gente tienen la misma necesidad Concejal y nosotros lo hemos constatado en terreno, personas que no tienen recursos y no tienen dinero para comprar alimentos, así como no tienen para pagar sus deudas, menos tienen para ir incluso a la feria, entonces no veamos barrios que en algún momento tienen una estructura, porque tienen, porque obviamente lograron su casa propia o tienen mejores condiciones, hoy día son todos vulnerables y este municipio está apoyándolos a todos de manera transversal, así que espero que no haya cuestionamientos como el que está haciendo usted de ese tipo porque no corresponden en un estado de emergencia como el que estamos viviendo.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, el mismo Administrador hizo mención de que al entregar las cajas se pide este tipo de datos, entonces por ese lado se contradice con lo que usted está comentando, porque si se entrega para todos o no se entrega para todos entonces eso mismo son las cosas que tenemos que despejar, ese mismo tipo de manto de duda.

Sra. Presidenta: Usted conoce el decreto?, el decreto de estado de catástrofe?, decreto del Presidente de la República, lo conoce?, hay que partir de ahí, con el conocimiento de ese decreto, está abierto al apoyo y al destino de recursos, las compras y en la administración de los recursos para una emergencia, en los cuales nosotros no hacemos distinción, porque las familias que lo necesitan no tienen



recursos para comprar alimentos, yo lo invito a revisar el decreto de catástrofe y partiendo también y siguiendo con el decreto de emergencia comunal también.

Sr. Gonzalo Ponce: Yo la invitaría también a ver los dictámenes de Contraloría que se refieren al respecto.

Sra. Presidenta: Contraloría, justamente nosotros hicimos un Oficio por el tema de la entrega de cajas a Contraloría porque no hay pronunciamiento en el tema de las firmas, no lo hace por el estado mismo de emergencia, así que también lo invito a revisar el pronunciamiento de Contraloría con respecto a la entrega de cajas.

Sra. Karen Garrido: Don Herman estaba pidiendo la mano, pero antes decir, también es importante que nosotros como Concejales triangulemos la información, porque muchas veces a nosotros nos llegan requerimientos que también llegaron a la Dideco o que les han llegado a otros Concejales y se han pedido por ejemplo, tres cajas de mercadería para cada una persona, yo en ese sentido he sido súper estricta con mi equipo también y nos hemos puesto en contacto directo, de repente Francisco como Director de Dideco nos ha respondido hasta muy tarde para poder triangular la información, entonces desde ahí también es importante que como Concejales también empecemos a trabajar en el tema de los triángulos, porque los dirigentes no tan solo me piden a mí, le piden a otros Concejales, le piden a la Dideco, entonces por eso mismo yo he tratado de ser lo más capciosa posible también en el tema de las peticiones que he hecho desde mi oficina y he tratado de triangular un poco la información con nuestros funcionarios que son los que tienen la primera información a primera mano, así que eso y Don Herman estaba pidiendo la mano, levantó la manito ahí.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala.

Sr. Herman Silva: Bueno, yo creo que este caso que estamos tratando es de suma importancia, especialmente para aquellas personas que tienen algún enfermo o los papás o los familiares están enfermos digamos en las casas y quienes somos nosotros porque tenemos el nombre de clase media o andamos un poco bien tenidos, pero eso no está en el estómago, eso está en la visual de terceros y lo otro que nosotros nos estamos refiriendo ahora es de la comida como tal y yo creo que a mí me llama harta gente, montones de gente y son de clase media sí y hay otros que no, porque hay de todo en el mundo y la suerte o el destino digamos no lo fabrica uno, le llega solo y nadie bien nacido en este momento puede devolver como ha pasado en algunos casos que la devuelven, entonces para mañana qué precedente estamos sentando que somos clase media alta, yo creo que en Maipú no hay clase media alta, hay clase media baja, eso sí especialmente clase media por la cultura digamos que tienen antes de jubilar y respecto a eso, yo voy aprobar encantado digamos eso, porque aquí no es porque a mí me caiga bien o mal la Alcaldesa, la Alcaldesa, el Alcalde es el Alcalde que dirige una comuna y no le



han regalado el título, ha estado en una elección y por voluntad popular ha sido elegido digamos como tal, por lo tanto, nunca voy a ir contra la gente, siempre voy a estar con la gente y hay otros que tienen niños chicos, tienen enfermos, pero al margen de lo que le dé el médico hay otros remedios en la casa, un cólico una cosa, que son imprevistas que hay que comprarlas en el momento y por eso como voy a repetir y decía recientemente voy con mucho gusto el día que pasen entregando la caja, voy a recibir y le voy a dar un abrazo también a los que andan entregando, porque andan cumpliendo digamos con su deber y gastando un esfuerzo cuando todo el mundo tiene miedo, ellos no le han tenido miedo a estar en contacto con la gente que les puede pegar este virus que está azotando al mundo, eso Alcaldesa y la felicito y a la Presidenta de la comisión por haber traído esto acá y que lo vea el Concejo, eso y muchas gracias por escucharme.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman, aprovecho también de enviarle un abrazo, que se cuide mucho, alguna otra palabra?, vamos entonces con la votación Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Procedemos entonces a solicitar la aprobación del Concejo, sometemos a consideración del Concejo la "Adquisición de Cajas de Mercaderías", al proponente Servicios Integrados SIDAP Limitada, por un monto total de \$545.610.240.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Con mucho gusto apruebo esta gran ayuda a nuestros vecinos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Lamentando tanta pérdida de tiempo y tanta verborrea en estos tiempos difíciles, me cuesta mucho entender la falta de empatía con los vecinos que esperan y necesitan esta ayuda, yo con gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí yo quisiera fundamentar mi votación y decir con claridad que también merezco respeto como autoridad en lo que estoy solicitando, se solicitó llevar a votación nuevamente el punto de tabla para bajarlo o mantenerlo y no se respetó, lo que por nos corresponde como parte de cuerpo colegiado y en esa medida y considerando que además hace más de dos meses tengo más de



10 organizaciones que no ha llegado ninguna caja de mercadería, considerar que además la Concejala Marcela Silva es clarísima en las cifras que entrega, hay casi diez mil cajas que andan dando vueltas y no tenemos ningún reporte de ellas, considerando todo eso y estando absolutamente de acuerdo con que hay necesidad de los vecinos, pero nosotros lo que estábamos pidiendo era una semana más de tiempo que se nos informara y se transparentara la información y no diga que no señor Bastián porque es así, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí quiero fundamentar mi votación, yo creo que todos estamos muy de acuerdo en seguir entregando beneficios y aporte a la gente en este tiempo tan duro, los que hemos estado en la calle apoyando la entrega de mercadería de forma autónoma o apoyando también las ollas comunes mal llamadas comedores solidarios porque ese no es el nombre, yo sé que algunos les incomoda, sin duda vemos como la gente está muy agradecida y esperando mayores aportes, pero dichos aportes tienen que hacerse en regla de manera transparente y no porque esté por delante la necesidad de la gente nosotros vamos a renunciar a nuestro rol fiscalizador, eso claramente me parece un atentado contra la democracia comunal, acá la Alcaldesa tiene que entender de una vez por todas que no gobierna sola y que si hay una mayoría en el Concejo pidiendo mayor transparencia en este ámbito que es tan importante, dada la contingencia, dada la pandemia, yo creo que lo justo es poder otorgarlo, en vista que no se bajó el punto de tabla y en vista que no se han entregado los antecedentes claros como para nosotros poder aprobar, esta vez voy a rechazar solamente porque necesitamos todos los antecedentes sobre la mesa para seguir adelante con este importante proceso para la gente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Considerando la petición de la Presidenta de la comisión de salud Marcela Silva, de transparentar dónde andan dando vuelta esas cajas y todo y que no se aprobó tampoco el haber bajado el punto de tabla, yo rechazo

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí quisiera fundamentar mi votación en relación a lo que han dicho mis colegas Concejales, hay vecinos que no han recibido este beneficio y quieren saber por qué y nos preguntan a nosotros como autoridad y no tenemos cómo darles una respuesta porque no nos entregan la información, como señalaron los demás colegas Concejales se solicitó bajar el punto de tabla a fin de tener esta información clara y precisa con datos específicos, no con peras y manzanas, sino que con datos específicos y respaldar nuestra votación, yo rechazo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera solamente dejar en claro algo que han expresado ya los otros Concejales, de que este punto se está proponiendo bajarlo para poder discutirlo con todos los datos con más claridad, todos sabemos de qué la gente necesita esta ayuda, pero como Concejales tenemos una responsabilidad y no podemos actuar a ciegas y en la nebulosa, así que en este caso yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Yo voy a partir siempre con la primera clase que tuve cuando empecé a estudiar trabajo social, que fue una profesora muy buena de la Universidad de Chile también que hizo clases ahí y que dijo que las necesidades siempre ascendían, siempre iba a ver necesidades, que nunca íbamos alcanzar con los recursos que estuvieran disponibles, creo que esa frase en este contexto de verdad para mí es necesaria decirla, porque siempre hay una necesidad que cubrir Concejal Ramos aunque se ría, porque le encanta burlarse de la gente, de verdad yo no sé cuál es su afán de andarse burlando de la gente, de la forma que lo está haciendo, en este minuto se está riendo burlescamente, ordinariamente cuando vemos que hay vecinos que de verdad en este minuto están llorando por un plato de comida, creo que lo administrativo lo podemos solucionar, los vecinos lo necesitan hoy día, la comida la necesitan hoy, los que tanto hablan de que la gente, de que tenemos que darles a la gente, se llenan la boca con un discurso falso, mentiroso, engréido y poco empático, me parece una vergüenza que hayan rechazado esto, solamente por un tema administrativo, porque la necesidad está en la calle, ustedes que tanto dicen que aplanan las calles me da una vergüenza ver lo que está pasando, me da una vergüenza ver esto, porque de verdad es impresentable, he visto vecinos llorar que tenían buenas condiciones económicas y que hoy día no la tienen, he tenido que estar con ellos llamándolos por teléfono, porque de verdad ha sido súper doloroso, he visto morir a gente en este minuto, es vergonzoso, la gente tiene hambre, la gente se está muriendo y somos capaces de poner todo lo administrativo por delante, la Contraloría no ha presentado como dice la Alcaldesa solicitudes con respecto a las cajas, yo entiendo la urgencia, lo administrativo lo podemos solucionar siempre, se puede solucionar y yo sé que están llegando cajas de mercadería de a poco, porque tampoco podemos sacar todo a la calle, se está siendo el proceso, se está haciendo de apoco, yo tengo muchos vecinos que si les han llegado las cajas de mercadería y tengo muchos vecinos que sí les he preguntado y no les han llegado, los Covid por lo menos que yo he conocido les han llegado la caja de mercadería y eso es por un trabajo que



ha hecho el BEAS, en este minuto de verdad ponerse este parche o decir este tipo de cosas de verdad me avergüenzan, porque las necesidades de las personas están primero, yo apruebo Alcaldesa.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno primero que todo, yo quiero ver reflejada esta votación en algo tan necesario como son las cajas de alimentos, complementarias de nuestro municipio, con los mismos Concejales de siempre, por lo que es la política hoy día en una situación de emergencia, con el protagonismo que toma la política en una situación de emergencia, Concejal Ramos, Concejal Ponce, Concejala Silva, Concejal Pantoja, Concejal Delgadillo, estos no son los momentos para hacerse notar y hacer diferencias, ustedes están rechazando la compra de cajas de alimentos, básicamente, caprichosamente y no curiosamente porque siempre han rechazado cosas tan importantes y necesarias, pero estamos en estado de emergencia y les vuelvo a decir, están demás, no sé cuánto tiempo llevamos de Concejo, miren una hora?, menos de una hora, pero para votar 24.000 cajas de alimentos, por cuestionamientos, esta es la política pero ojalá que los vecinos se den cuenta que necesitamos acción y vocación de servicio no política, porque hay Concejales que siempre han velado por el bien de la comunidad, sin importar y poner por sobre lo humano la finalidad política, porque aquí todos queremos que nos vaya bien para que las personas estén bien, no para que una persona, porque siempre el daño está en atacar a alguien para que no resulte, para que no funcione, gracias a Dios nuestro municipio es el municipio y el único del país que está desde el primer momento tomando decisiones, desde el primer momento, cosas que ahora recién se están haciendo nosotros llevamos casi 3 meses conociendo tal cual ha sido este proceso y por una caja de alimentos que es tan, como decía Don Herman, o sea por un tema de discriminación, por un tema de cuestionamiento, de a quién para quién, yo creo que no están los tiempo para demorarse en más palabras, obviamente se rechaza esta compra y una vez más la rechazan los mismos Concejales, sacaran sus propias conclusiones la comunidad, la comunidad ha visto trabajar a una gestión, más que nunca ha conocido a nuestro municipio porque ya lo conocía tres años sin distinción, apoyando a todos los vecinos, creo que hay personas que representan a partidos tan humanitarios que dice que se usa mal la palabra de un comedor solidario, Concejal o sea que está hablando!, comedor solidario, olla común lo que sea se entrega comida!, se entrega comida!, basta de usar sus palabras políticas acomodando las realidades sociales distintas, acá no hay luchas de clases, las luchas de clases quedaron en el pasado hace mucho tiempo y la política se encarga cada vez más de hacer esa diferencia con la gente, hoy día estamos luchando todos por un único propósito que es la vida, nada más, tanto en lo sanitario como en el alimento que es para poder vivir, alimentarse y el otro es para poder no contagiarse, son los dos focos, no hay más que eso, los protagonismos



tómenlo en otro momento y ojalá que las votaciones de los puntos que vienen las hagan más rápidas por favor, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Voy a leer la votación, para que quede claridad, tenemos 5 aprobaciones y 6 rechazos, por lo tanto, se da por rechazada la Adquisición de Cajas de Mercadería.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4107:**

Aprobar, Convenio Marco 2239-7-LR17, "Adquisición de Cajas de Mercadería", al Proponente Servicios Integrados SIDAPT Limitada, Rut 76.299.358-9, por el monto total de \$545.610.240.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

Sr. Herman Silva: Yo me quiero, ya pasó, ya la votación y toda la cosa, pero yo me quiero y considerando el que quiere lo mira y el que no, no y quisiera decir unas dos palabras, primero llevo hartos años en la municipalidad, hartos y cuando recién llegué a este municipio la gente tenía mucho miedo por circunstancias especiales que vivía el país y se equivocaron, me he mantenido y he sido muy fiel conmigo mismo, a veces ha habido cosas que no tendría porque políticamente haberlas aprobado pero pensando en la gente de Maipú, pensando en el adulto mayor, pensando en los enfermos, ahí ha estado mi voto apoyando digamos a la autoridad para que eso se lleve a cabo, las palabras se las lleva el viento pero hay casos a veces que yo también he sentido, hoy día he sentido vergüenza hay un mal que asola al mundo, como lo habrá sonado a lo mejor miles o millones de años, casi han exterminado a la humanidad, pero yo creo que han tenido más raciocinio que nosotros, porque por lo menos se salvaron monstruos u otra clase de seres que están apareciendo hace millones de años, pero aquí en los tiempos modernos le



negamos digamos un plato de comida, dicen ah es que dura 14 días!, sí, pero yo a los mismos que dicen de 14 días, los quisiera ver si en los 14 días ellos no gastan en la casa para hacer su comida y el que no tiene trabajo, el enfermo, yo aprovecho de dar las gracias también que el adulto mayor, el mínimo del adulto mayor y que quede en Acta eran \$110.000.- \$120.000.- el Gobierno y con una intervención también de la municipalidad sin mirar la política llegó y aprobó trescientos y tantos mil pesos mensuales, con eso ya no pueden comer solamente un huevito cocido o la mitad de una marraqueta, pueden comer el pan entero y les sobra digamos para otros, me da lástima, me da pena y saben por qué me da lástima y me apena, por mis colegas cuando los veo a veces que se ríen, que hacen bromas yo también tuve la misma juventud de ellos, también reía igual y hacia bromas, ahora ya tengo unos añitos un poquito más pesado, pero me da pena que se encierren en la política es buena porque es un arte de gobernar, pero hay buena política, mala política, política egoísta y política que hiere a veces a las grandes mayorías de la comunidad, eso Alcaldesa y muchas gracias por escucharme.

Sra. Presidenta: Don Herman muchas gracias por sus sabias palabras, usted sabe, usted tiene la experiencia y aprovecho de agradecerle que siempre ha estado apoyando a la comunidad por sobre cualquier ideología política, esa es la política la buena.

Vamos a pasar al siguiente punto que es la "Adquisición de Enseres para Beneficios Sociales", expone nuevamente Francisco.

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidenta, "Adquisición de Enseres para el Departamento Social", la presente compra tiene como objetivo adquirir equipamiento mínimo para satisfacer necesidades básicas de confort y habitabilidad de las familias y que previo a evaluación del o/la asistente social permite la adquisición de camas, camarotes, colchones, características y datos; es un programa social dependiente de la Oficina de Asistencia Social que tiene como objetivo la entrega de equipamiento mínimo para satisfacer necesidades básicas y habitabilidad de las familias, quiénes pueden acceder; todas aquellas personas y/o grupos familiares que residan en la comuna de Maipú y se encuentran en una situación de necesidad manifiesta, pobreza o vulnerabilidad, sumando factores de riesgo social, emergencia, urgencia, catástrofe dentro de otros factores, cómo se accede al programa?, la atención es por demanda espontanea en el municipio central y en los centros de atención municipal CAM, dispuestos en la comuna, de lunes a viernes de 08.30 a 14.00 horas, al momento de la entrevista se debe presentar cédula de identidad vigente y cualquier documento que respalde la situación socioeconómica y residencia del grupo familiar, antecedentes de la propuesta; modalidad compra convenio marco, entrega parcial hasta el agotamiento de los recursos, presupuesto referencial \$53.972.450.- unidad técnica Asistencia Social Dideco, modalidad contrato de suministro, periodo de 24 meses o hasta agotar recursos, requerimientos de la unidad técnica; año 2020 - 2021,



descripción: frazada de una plaza de 1.40 x 210, cantidad 3.000 unidades, colchón de espuma de 1 plaza, 1.000 unidades, proceso de compra; se presentan los siguientes proveedores, Abatte Productos para la Oficina S.A. Rut 96.909.950-0, Comercial fénix Limitada, Rut 76.029.126-9, Comercial San Isidro Spa. Rut 76.945.214-6, Constructora Sibesa Spa, Rut 76.126.547-4, Comercial Industrial Dagoway Trade Spa, Rut 78.477.490-2, Francisco Javier Giacaman Hasbun, Confecciones y Bordados EIRL. Rut 76.238.721-2, Sociedad de Negocios e Inversiones G&S Spa. Rut 76.002.987-4, Heraldo Castro Palma, Rut 6.092.291-8, Sociedad Distribuidora Las Pataguas Limitada, Rut 78.094.280-0, Manufacturas Rac Limitada, Rut 77.676.860-K, Textiles Bina Limitada, Rut 85.295.500-7, Comercial Nacional, Rut 76.181.619-5, proceso de compra; observaciones, la oferta del proponente Abatte Productos para Oficina S.A., Rut 96.909.950-0, ofertó una ID alternativo con retiro en tienda, lo cual no se ajusta a lo indicado en el numeral 2.2 de la intención de compra, la oferta del Proponente Comercial Industrial Dagoway Trade Spa, Rut 78.477.490-2 no publica su oferta por el ID 1644416 correspondiente a frazada, la cual no se ajusta a lo indicado en el numeral 2.1 de la intención de compra, la oferta del Proponente Manufacturas Rac Limitada, Rut 76.676.860-K sobre pasa el presupuesto disponible, lo cual queda desestimada según lo indicado en el numeral 6.2 de la intención de compra, la oferta del proponente Comercial Nacional, Rut 76.181.619-5 no adjunta los anexos lo que hace que sea desestimada según lo indicado en el numeral 6.3 de la intención de compra, análisis presupuestario; en su totalidad todos cumplen en la evaluación presupuestaria, proceso de compra; revisados los análisis antes expuestos la oferta evaluada son las siguientes: criterios a analizar, menor precio final ofertado, por precio final ofertado, oferta evaluada 100%, Francisco Javier Giacaman Hasbun, puntaje final 100%, Constructora Sibesa Spa, 99.65%, Sociedad de Negocios Inversiones G&S Spa, 96%, Comercial Fenix Limitada, 96.52%, Sociedad Distribuidora Las Pataguas Limitada, 96.09%, Textiles Bina Limitada, 96.09%, Comercial San Isidro Spa 96.02%, Heraldo Castro Palma 95.55%, resumen de la compra; finalmente en conformidad a la evaluación realizada precedentemente al proceso de gran compra ID Chile Compra 52694 y a lo dispuesto en el numeral N°8 de las intenciones de compra, se propone seleccionar la propuesta denominada "Adquisición de Enseres para Beneficios Sociales por 24 meses, al proponente Francisco Javier Giacaman Hasbun Confecciones y Bordados EIRL, Rut 76.238.721-2, por el monto total de \$53.972.450.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Francisco, alguna pregunta?, aquí hace mucho frío por eso estamos así, hay alguna pregunta?, no hay preguntas entonces vamos a tomar la votación Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la propuesta denominada "Adquisición de Enseres para Beneficios Sociales por 24 Meses", al Proponente Francisco Javier Giacaman Hasbun Confecciones y



Bordados EIRL, por un monto total de \$53.972.450.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Por supuesto que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos, perdón me lo salté en la prelación de la votación Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se da por aprobada la proposición señalada.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4108:**

Aprobar, Gran Compra ID 52694, "Adquisición de Enseres para Beneficios sociales por 24 Meses", al Proponente Francisco Javier Giacaman Hasbun, Confecciones y Bordados EIRL, Rut 76.238.721-2, por el monto total de \$53.972.450.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, vamos a pasar al tercer punto, que es la "Adquisición de Pañales para el Departamento de Asistencia Social", expone Francisco también.



Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Alcaldesa, subo la "Adquisición de Pañales para el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Maipú", Id 2770-56-LP20, objetivo de la presente propuesta pública; tiene como objetivo la contratación de un servicio de Suministro de Pañales para el Programa Pañales 2020, que la Ilustre Municipalidad de Maipú ha dispuesto para los vecinos y vecinas de la comuna con mayor condición de vulnerabilidad económica social, características y datos; es un programa social del municipio que consiste en apoyar en el presupuesto familiar a enfermos crónicos con patologías físicas o psíquicas o postrados requirentes de pañales o de uso permanente o temporal, apoyar en caso de situaciones sin preceder enfermedad crónica y ser paciente postrado, como por ejemplo incendios, catástrofes, fallecimiento del jefe de hogar, abandono u otros factores que puedan generar un estado de vulnerabilidad quedando a evaluación del o/la asistente, según presupuesto y stock disponible, quiénes pueden acceder?, todas aquellas personas y/o grupos familiares que residan en la comuna de Maipú y se encuentren en una situación de necesidad manifiesta, pobreza o vulnerabilidad sumando factores de riesgo social, emergencias, urgencias, catástrofes, entre otros factores, cómo se accede al programa?; la atención es por demanda espontánea en el municipio central y en los centros de atención municipal Cam, dispuestos en la comuna de lunes a viernes de 08.30 a 14.00 horas, al momento de la entrevista se debe presentar cédula de identidad vigente y cualquier otro documento que respalde la situación socioeconómica y residencia del grupo familiar, proceso de compra; en esto la unidad técnica..... (No se escucha con claridad audio), pañales adultos Cotidian Plus Grande, cantidad total a referencia 2.550 unidades, Pañal Babysec Premium 20 unidades grande, 100 unidades, Pañal Adulto Cotidean Plus Mediano, 705 unidades, Pañal Babysec Premium XG, 25 unidades, Pañal Babysec Premium XXG, 41 unidades, Pañales Babysec Premium XG, 7 unidades, antecedentes de la propuesta; modalidad licitación pública, duración 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, presupuesto referencial \$71.390.927.- unidad técnica Asistencia Social Dideco, modalidad serie de precios unitarios, apertura técnica, el día 14 de mayo se realizó la apertura de la oferta resultando lo siguiente: del acto de apertura se levantaron dos actas, en una de ellas se registraron los antecedentes técnicos y administrativos y en la otra se registraron las ofertas económicas, en dicha acta se deja constancia de la individualización de los dos oferentes que se presentaron a la licitación de los cuales ambos presentaron la garantía de seriedad de la oferta en los términos establecidos en las bases administrativas, información que fue verificada por la comisión evaluadora, los oferentes habilitados son: Comercial Fenix Limitada, Rut 76.029.126-9, Distribuidora AS Y C Spa, Rut 76.088.715-3, la evaluación técnica económica, se detalla de la siguiente forma según los parámetros revisados, comportamiento contractual anterior, plazo de entrega por orden de pedido, entrega de la documentación, en la cual Comercial Fenix Limitada presenta toda la documentación en la apertura de oferta, Distribuidora AS Y C Spa, proponente no presenta su certificado de vigencia de la sociedad, dada la evaluación técnica, dada la técnica evaluación



económica Comercial Fenix Limitada, con un total de puntaje sub factor económica de 6.04 y Distribuidora AS Y C Spa de un 7, evaluación y producto o partida, Comercial Fenix Limitada, valor unitario ofertado \$15.810.- Distribuidora AS Y C Spa \$12.900.- calificación mantenida para Comercial Fenix Limitada de 5.71; Distribuidora AS Y C Spa es de un 7, valor unitario pañal Babysec Premium 20 unidades grande, valor unitario ofertado por Comercial Fenix \$2.560.- Distribuidora AS Y C Spa \$2.250.- valor unitario pañal adulto Cotidian Plus Mediano, valor unitario ofertado por Comercial Fenix Limitada \$25.180.- Distribuidora AS Y C Spa \$23.500.- valor unitario pañal Babysec Premium XG, Comercial Fenix Limitada, valor unitario ofertado \$20.422.- Distribuidora AS Y C Spa \$17.800.- valor unitario pañal Babysec Premium, Comercial Fenix Limitada, valor unitario ofertado \$25.530.- Distribuidora AS Y C Spa \$22.450.- evaluación técnica económica, resumen de la evaluación de ofertas, Comercial Fenix Limitada, Rut 76.019.126-9, puntaje final técnico 2.1, puntaje final económico 4.23, puntaje final ponderado técnico administrativo económico al 100% - 6.33, calificación para ser sujeto de adjudicación califica, Distribuidora AS Y C Spa. Rut 76.088.715-3, puntaje final técnico 1.9, puntaje final económico 4.9, puntaje final ponderado técnico administrativo económico al 100%, 6.80 califica, análisis presupuestario, Comercial Fenix Limitada valor neto ofertado \$59.849.830.- valor total IVA incluido ofertado \$71.221.298.- diferencia porcentual sobre el presupuesto disponible -024%. Distribuidora AS Y C Spa, valor neto ofertado \$51.019.450.- valor total IVA incluido ofertado \$60.713.146.- diferencia porcentual sobre el presupuesto disponible -14.96%, resumen de la compra, en consecuencia esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-56-LP20, denominada "Adquisición de Pañales para el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Maipú", el proponente Distribuidora AS Y C Spa, Rut 76.088.715-3, por el monto total disponible de \$71.390.927.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, según lo establecido en las bases administrativas, esa es mi presentación Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Francisco, no sé si hay alguna intervención?, alguna pregunta?, Claudia entonces tomemos la votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la propuesta pública ID 2770-56-LP20, denominada "Adquisición de Pañales para el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Maipú", al proponente Distribuidora AS Y C Spa, por un monto total de \$71.390.927.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Silva, Don Herman.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva, Concejala Marcela Silva.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Srta. Marcela Silva: Claudita no alcance a votar, tenía un documento abierto, puedo votar ahora?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, por supuesto.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se da por aprobada el tema propuesto a consideración del Concejo.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4109:**

Aprobar, ID Chilecompra 2770-56-LP20, "Adquisición de Pañales para el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Maipú", al Proponente Distribuidora AS y C Spa, Rut 76.088.715-3, por el monto total disponible de \$71.390.927.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, ahora entonces vamos a pasar al siguiente punto.

**2.3.- Subvenciones Emblemáticas.**

Sra. Presidenta: Va exponer también Francisco, que son las Subvenciones Emblemáticas.

Sr. Director de Dideco: Alcaldesa por su intermedio, Subvenciones Emblemáticas 2020, antecedentes generales; el propósito es generar el programa es contribuir al financiamiento parcial o total de proyectos específicos de interés común en el ámbito local, destinado a organizaciones representativas que a través de su funcionamiento y/o de las actividades que desarrollan colaboren directamente con mejorar la calidad de vida de los habitantes y residentes de los 21 barrios de la comuna, requisitos generales; mantener 5 años de antigüedad, que el proyecto se ejecute en la comuna de beneficiarios directos, sean los vecinos y vecinas de esta,



los proyectos deben ser concordantes con la misión del municipio, el objetivo del proyecto debe estar orientado al fortalecimiento de la organización con su conjunto, traduciéndose en un beneficio a la comunidad, presentar postulación sobre cerrado Programa Subvenciones Emblemáticas en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, evaluación, de acuerdo a los requerimientos y exigencias desde ya las bases de postulación ponderaban los siguientes factores: territorialidad, pertinencia técnica, coherencia interna, asociatividad, impacto y sostenibilidad, resumen emblemáticas 2020:

- Área Discapacidad, proyectos postulantes 6.
- Infancia proyectos postulantes 1.
- Religiosas 6.
- Salud 4.
- Social 5.
- Voluntariado 2.
- Instituciones Públicas 1.

Total de postulaciones 25, monto 2019 \$706.355.511.- monto sugerido 2020 \$587.254.999.- detalle de Subvenciones Emblemáticas de Discapacidad, agrupación o nombre de organización:

- Agrupación Familiares y Amigos Míos de la Discapacidad Samuel Codoceo, Rut 65.004.305-7, subvención a entregar \$12.100.000.- se le entrega monto total solicitado por ellos.
- Agrupación de Padres Para el Desarrollo Integral de Personas Autistas Intégrame a Tú Mundo, Rut 65.123.650-9, subvención a entregar \$24.849.488.-
- Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Síndrome de Down Arcoiris, Rut 53315.655-K, subvención a entregar \$20.000.000.-
- Asociación de Padres y Amigos de los Autistas Auspaut, Rut 71.086.700-3, subvención a entregar \$19.660.000.-
- Centro Esperanza Nuestra, Rut 70.021.390-0, subvención a entregar \$22.000.000.-
- Agrupación Aprende a Vivir "TEA Y TGD", Rut 65.107.888-1, subvención a entregar \$27.840.000.-

Se les entrega el monto total solicitado a todas las Organizaciones de Discapacidad.

Detalle Subvenciones Emblemáticas Infancia:

- Congregación Institución Hijas de María Auxiliadora "Hogar de Niñas Ines Riesco Llona", Rut 70.083.600-2, subvención a entregar \$20.000.000.-

Detalle Subvenciones Emblemáticas Religiosas:

- Unidos por el Evangelio por Maipú Uniem, Rut 65.684.210-5, subvención a entregar \$50.000.000.-



- Pro Basílica Santuario Nacional de Maipú, Rut 71.528.000-0, subvención a entregar \$40.000.000.-
  - Iglesia Evangélica un Nuevo Corazón, Rut 65.482.500-9, subvención a entregar \$1.300.000.-
  - Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Rut 65.869.690-4, subvención a entregar \$25.000.000.-
  - Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen Maipú, Rut 70.032.000-6, subvención a entregar \$10.500.000.-
- Total subvenciones a entregar \$126.800.000.-

Detalle Subvenciones Emblemáticas de Salud:

- Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem, Rut 70.715.400-4, subvención a entregar \$12.000.000.-
- Damas de Verde "Misericordia y Amor, Rut 65.072.965-K, subvención a entregar \$2.000.000.-
- Fundación las Damas de Blanco, Rut 71.628.200-7, subvención a entregar \$4.000.000.-
- Fundación Arturo López Pérez, Rut 70.377.400-8, subvención a entregar \$20.000.000.-

Se entrega el mismo monto del año 2019.

Detalle Subvenciones Emblemáticas Social:

- Club de Leones de Maipú, \$12.500.000.-
  - Banda Renacer, \$1.250.000.-
  - Fundación Sagrada Familia, \$4.000.000.-
  - Fundación Deportistas por un Sueño, \$5.000.000.-
  - Conjunto Folclórico Infantil los Maipucitos, \$5.000.000.-
- Total \$27.750.000.-

Detalle Subvenciones Emblemáticas Voluntariado:

- Cruz Roja Chilena Filial Maipú, \$28.255.511.-
  - Cuerpo de Bomberos de Maipú, \$210.000.000.-
- Se entrega el mismo monto del año 2019.

Detalle Subvenciones Emblemáticas Públicas:

- Defensa Civil Maipú, subvención a entregar \$10.000.000.-
- Se le entrega el mismo monto del año 2019, esa es mi presentación Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Finalizó Francisco?

Sr. Director de Dideco: Sí Presidenta.



Sra. Presidenta: Ya, muchas gracias por la presentación, no sé si hay algún punto de observación?, adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, solamente quisiera hacer mención primero a que se tomaron en consideración algunas de las cosas que se conversaron en la comisión lo cual se valora, el hecho de que se le haya puesto el monto adecuado o el monto que pidieron más bien la mayoría de todas las subvenciones que se pidieron a los proyectos que fueron evaluados, eso encuentro que es lo que corresponde, creo que cumple un parámetro positivo y se valora ese trabajo por parte de Dideco y la Administración, sin embargo debo mencionar que he hecho mención, bueno desde la primera vez que me tocó votar este punto en años anteriores, de que todavía sigue existiendo dentro de las subvenciones emblemáticas el ítem hacia las instituciones religiosas, de la cual debo decir que destaco el trabajo que hace Uniem, que tiene un trabajo social que evidentemente da repercusión directa en la gente, en la población, pero las otras instituciones que están ahí beneficiadas, aunque se les hizo una rebaja yo encuentro que no corresponde, menos en este caso que se sigan entregando estos fondos, encuentro que realmente es casi medieval que todavía se sigan entregando fondos a instituciones religiosas que solamente ponen sus dogmas para difundir su credo, pero en el fondo no generan ningún impacto directo hacia la comunidad, nosotros tenemos que tener en claro que esta institución edilicia, alcaldía tenemos que destinar los fondos de manera adecuada, que lleguen a la población y no exactamente para difundir ahí algún credo, en ese caso yo voy a ser bien consecuente con lo que he votado hasta ahora hasta que este punto no cambie yo voy a mantener mi rechazo a la subvención, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Bueno, pero les pido a los Concejales que voten cuando tengan que votar, esto es para comentarios del punto y no para inducir la votación, yo quiero también considerar este punto en momentos difíciles, las subvenciones emblemáticas son un apoyo a organizaciones que realizan un trabajo constante con la comunidad en distintos ámbitos y bueno se le ha dado a conocer a los vecinos y vecinas también que aquellas organizaciones que este año lamentablemente se vieron quizás no en su totalidad beneficiadas pero esto tiene que ver justamente con las necesidades y las urgencias, así que esperamos que el próximo año no se vean afectadas y obviamente retomar aquellas agrupaciones que siempre han contado también con este apoyo al 100%, destacar también el apoyo a discapacidad en su totalidad, porque es un segmento de la población que se ve muy afectado también por la emergencia, ellos son personas que también se ven muy afectadas por la cuarentena y por todo lo que significa su trabajo, no solamente en el desplazamiento, sino que también al interior de su hogar, así que nuestro también en lo personal mi saludo a todas aquellas agrupaciones de discapacidad que día a día también están coordinadas con las familias a través también de la oficina, haciendo una unión a través de las mismas redes y apoyándonos todos, no sé si hay otra observación?.



Sra. Marcela Silva: Presidenta la palabra.

Sra. Presidenta: Adelante Concejala.

Sra. Marcela Silva: Sí, quisiera dar cuenta de la Comisión de Desarrollo Social que se efectuó el lunes, donde participaron el Concejal Almendares, Delgadillo, Saavedra, Ramos, Ponce, Pantoja, también participó la Administración Municipal, el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Dideco, la Secretaría Municipal y acompañó al Director de Dideco Cristian Amigo de Organizaciones Comunitarias, bueno ahí se discutió el tema y se agradece la propuesta que traen a consideración del Concejo, sólo destacar que en esa oportunidad se les solicitó tanto al Director de Dideco como al Administrador y al Director de Asesoría Jurídica, dar celeridad a los decretos a fin de poder pagar a la brevedad esta subvención, por parte de la Administración no hubo objeción, lamentablemente no está el Director de Asesoría Jurídica acá quien se comprometió a que una vez que sea aprobado este punto tramitar prontamente los decretos, eso es todo cuanto puedo informar Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, alguna otra intervención al punto?, adelante Don Herman.

Sr. Herman Silva: Yo tengo la siguiente, que hay un error de transcripción en el documento que me mandaron, una hoja dice una cantidad y la otra dice otro, tiene que decirme usted Señora Alcaldesa a quién se lo paso.

Sra. Presidenta: Francisco.

Sr. Director de Dideco: Presidenta, por intermedio anoche se les envió por intermedio de la unidad de la Secretaría Municipal se les enviaron las subvenciones a cada Concejal, eso fue alrededor de las 19:00 horas.

Sra. Secretaría Municipal: No, no, no, a las 19:00 horas no, quiero hacer esa salvedad porque a mí me llegó pasada las 20:00 horas y yo, a las 20:30 horas y se los reenvió inmediatamente a los Concejales.

Sr. Herman Silva: Dice ahí una cantidad y después dice lo mismo del año pasado y no es lo mismo.

Sra. Presidenta: Lo vieron ya Don Herman, sí está claro?, Francisco.

Sr. Director de Dideco: Sí.

Sra. Presidenta: Ya, perfecto.



Srta. Marcela Silva: Don Herman, posiblemente el documento que le imprimieron fue el enviado anteriormente, porque anoche nos enviaron a última hora se podría decir el documento final que es el que se leyó ahora en Concejo, puede haber un error en su presentación.

Sra. Presidenta: Hay alguna otra intervención.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Presidente, por su intermedio, si es posible.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, quisiera volver a consultarle al Administrador frente a lo que conversamos también, planteamos en la comisión, la posibilidad de aplazar hasta fines de febrero la posibilidad de rendición de estos montos a las instituciones, porque están complicadas con el tema de las aperturas de por toda la pandemia de sus lugares de trabajo y efectivamente lo más probable si Dios quiere a fin de año se habrá nuevamente este espacio y ellos necesitarían como un tiempo más para profundizar en el trabajo con los mismos niños, me refiero por ejemplo a las Instituciones de Discapacidad, en la comisión se dijo que se iba a ver, no sé si eso es posible o no?, extender el plazo de rendición a finales de febrero, consulto.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, por su intermedio.

Sra. Presidenta: Adelante Bastián.

Sr. Administrador Municipal: Sí, Concejal efectivamente como se mencionó el periodo de rendición de las subvenciones que se entregan dice relación estrictamente con la postulación a nuevos fondos, una vez que se inicia este proceso, lo que no significa que deba efectuarse sí o sí durante el mes de diciembre, ya que se puede efectuar con posterioridad, pero esto no permitiría iniciar un nuevo proceso que se inicia siempre generalmente durante el mes de febrero, sin embargo a través de la Dirección Jurídica se está trabajando también, estableciendo las bases de postulación para el próximo año, señalando que en el entendido de la contingencia actual se va a dar un periodo también de deferencia de haber iniciado el proceso de rendición cuando empiece el proceso del año 2021.

Sra. Presidenta: Gracias Bastián, alguna otra intervención?

Srta. Directora Jurídica: Alcaldesa por su intermedio, Presidenta, sólo hacer presente a lo que señaló la Concejala Marcela Silva, que había hablado en algún momento con el Director Jurídico, me voy a poner en contacto con él y vamos a ver el tema de lo que se comprometió y le vamos a dar la información que solicita,



en estos momentos él no se encuentra pero lo vamos a ver con él y con el Administrador y les voy a informar lo que solicitan, eso.

Sra. Presidenta: Alguna otra intervención sobre el punto?, bueno no habiendo más intervenciones vamos a votar entonces el punto de tabla de las Subvenciones Emblemáticas 2020, adelante Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Las voy a votar según el cuadro resumen que envió el Director de Dideco, como ya las expreso latamente cada una de ellas, les parece?, resumen Emblemáticas:

- Área Discapacidad \$126.449.488.-
  - Infancia \$20.000.000.-
  - Religiosas \$126.800.000.-
  - Salud \$38.000.000.-
  - Social \$27.750.000.-
  - Voluntariado \$238.255.511.-
  - Instituciones Públicas \$10.000.000.-
- Total resumen Emblemáticas 2020 serían \$587.254.999.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: De acuerdo a lo conversado y al pequeño error de una transcripción la comete cualquiera, lo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Aplaudo estas subvenciones de parte del Concejo Comunal en bien de los vecinos y particularmente una alegría tremenda por las organizaciones también de discapacidad, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí yo primero que todo quiero destacar la disposición que tuvo esta Administración de escuchar a este Concejo y de poder modificar algunos montos que originalmente se iban a entregar, ahí sin duda saludar el trabajo que hizo Francisco Parra de escuchar, seguramente también de la Alcaldesa, porque



cuando lo revisamos en comisión no estábamos muy de acuerdo con algunos montos, con algunas subvenciones, compartiendo principalmente lo que ya expuso el Concejal Ponce de entregar montos tan abultados a las Instituciones Religiosas, yo soy partidario de seguir entregándolos a ellos, siempre y cuando tengan un proyecto social detrás, pero apoyar con más fuerza sin duda a las organizaciones que trabajan con discapacidad, así que por el trabajo realizado, por la disposición de escuchar a gran parte de este Concejo yo apruebo con gusto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me sumo a las opiniones expresadas por mi colega el Concejal Ariel Ramos y con mucho placer apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando que se hizo un buen trabajo al equiparar lo pedido por varias organizaciones, eso lo encuentro positivo, que bueno y felicito en ese caso al Director de Dideco, considero que las instituciones de discapacidad, social, todas las áreas encuentro que está bien que se les entreguen estos fondos, pero sigo manteniendo mi posición de que es inaceptable el día de hoy estar transmitiendo caudales fondos públicos a instituciones religiosas, en este caso rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo y sí es un momento yo creo muy esperado por muchas organizaciones, sobre todo en momentos difíciles que sin duda estos recursos van a ir en directo beneficio de quienes más lo necesitan, así que apruebo con mucho gusto las Subvenciones Emblemáticas 2020.



Sra. Secretaria Municipal: Voy a leer el resumen de la votación, son 10 aprobaciones y 1 rechazo, por lo tanto, se dan aprobadas las Subvenciones Emblemáticas Año 2020.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4110:**

Aprobar, Subvenciones Emblemáticas Año 2020, por un total de \$587.254.999.- a continuación, se detallan:

DISCAPACIDAD	\$126.449.488.-
INFANCIA	\$20.000.000.-
RELIGIOSAS	\$126.800.000.-
SALUD	\$38.000.000.-
SOCIAL	\$27.750.000.-
VOLUNTARIADO	\$238.255.511.-
INSTITUCIONES PÚBLICAS	\$10.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$587.254.999</b>

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	

Sra. Presidenta: Ya, entonces agradecer la votación de las Subvenciones y vamos pasar a la Proposición de Temas.



## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Proposición de Temas para Próximas Sesiones y Varios.

Srta. Marcela Silva: Presidenta una consulta, se bajó el punto de tabla, el punto que habíamos visto con la Dirección de Aseo y Ornato?, del Centro de Compostaje, de los fondos que vamos a postular.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta.

Sra. Presidenta: Perdón, se escuchó mal el audio, adelante Bastián, pero yo escuché mal el audio de la Concejala.

Sr. Administrador Municipal: Sí, eso fue conversado con el Director de Aseo y Ornato Concejala y también con la Subdirección de Medioambiente y va a ser nuevamente considerado, hay una comisión hoy día, se está evaluando todavía el proyecto por parte de la Dirección, hoy día hay una comisión de medioambiente y también se va a tratar el tema.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias Administrador.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa una consulta, Administrador, claramente fue citada la comisión para hablar sobre este tema, pero sin embargo recuerdo que al exponer Alex Gómez en la comisión de finanzas dijo que habían unos plazos, si esta votación se pospone se sigue llegando al plazo?.

Sr. Administrador Municipal: Efectivamente, no afecta en ningún caso la postulación Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, perfecto.

Sra. Presidenta: Recordarles también al Concejo Municipal que hoy está en evaluación todos los proyectos a futuro, debido a la urgencia y emergencia sanitaria que estamos viviendo y a las condiciones también proyectadas, obviamente los recursos en lo que se está viviendo, por eso también se están haciendo las observaciones y todos los procesos y todos los proyectos eventualmente que vienen están pasando por esa evaluación.



## V Varios

Sra. Presidenta: Hay algún Varios?

Sr. Abraham Donoso: Presidenta.

Srta. Marcela Silva: Presidenta la palabra.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Yo Presidenta o la Concejala Silva?

Sra. Presidenta: No escucho, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sí Presidenta se agradece, Presidenta sólo mencionar una situación que ayer llamaba profundamente la atención y que se lo informé al Director de Dideco el señor Parra, el cual le mandé un wasap, dado que efectivamente en el día de ayer hubo una descoordinación en el sector de Clotario Blest, en el cual cerca de los Industriales y particularmente en los pasajes muy cerca del consultorio, quedaron la gente sin cajas, lo cual se habló al parecer con el Director y el Director envió un audio en el cual indicaba una dirección donde se encontraba el acopio de las cajas para poder ser retiradas directamente y la encargada de ese acopio desestimo ese audio y además solicitó a Carabineros el desalojo del lugar solicitando particularmente si tenían salvo conducto para poder ir al retiro de las cajas, lo cual se lo señalo Presidenta porque acá hay hartos vecinos que han consultado también en el sector del Sol y si pudiese el Director o el Administrador poder mandar los calendarios de dónde se van a repartir las cajas, con el solo objetivo de poder también tranquilizar un poco a los vecinos de la espera de sus cajas particularmente la del Gobierno, sólo eso Presidenta para dejarlo en conocimiento.

Sra. Presidenta: Perfecto, gracias Concejal, no estaba en conocimiento, pero yo quiero informarle que las cajas de alimentos de Gobierno se entregan personalmente, de ninguna manera hay centros de acopio distintos a los que se disponen para el retiro de la camioneta o el camión que va a repartir y se entrega personalmente directamente, cuando en los casos que no se han entregado porque no están las personas en su hogar, haciendo algún trámite u otros motivos esas cajas son solicitadas y directamente enviadas a su domicilio, aquí no hay representantes, ni el vecino se puede quedar con tres cajas, ni con cuatro cajas para la comunidad ni ninguna organización, esto es se recibe se entrega y así ha sido siempre, hay un centro de acopio autorizado y que está visado que es en la Escuela de Suboficiales donde salen, eventualmente se llevan del Estadio también



las camionetas, pero no se pueden entregar de una manera diferente y nosotros a través de las mismas redes y los territoriales y las juntas de vecinos estamos obviamente, porque está la capacidad pero hay pasajes chiquitos, hay personas que no están y finalmente en todos los barrios ha pasado que quedan algunas personas sin la caja, pero darles la tranquilidad que esas personas no se quedan sin su caja, porque no hay problemas en la cantidad de cajas, sino que ellos la van a recibir un día después o dos días después, pero insisto en que eso va a ser en su domicilio, las personas no tiene que salir a buscar esa caja.

Sr. Director de Dideco: Presidenta, Francisco por acá por su intermedio, no vi el wasap del Concejal, pero efectivamente como dice nuestra Alcaldesa, hay un equipo especial que está haciendo las entregas de las casas que en ese momento andaban en el médico, andaban comprando y no se encontraban, por ejemplo en el caso de la Señora Gloria Arias que es del sector de usted especificó en estos momentos, fueron entregadas hoy día 54 cajas de Gobierno por un equipo especial que se está canalizando dado lo conversado, comentado con la Alcaldesa, para hacerle mención de eso Concejal no vi su mensaje Concejal, lo estaba revisando y no lo tengo.

Sra. Presidenta: Yo quería agregar algo Concejal, con respecto al cronograma, es complicado hacer un cronograma porque a mí en lo personal no me gusta crear ansiedad en las personas, nosotros vamos avisando y los vecinos saben y vamos poniendo las villas, por ejemplo ayer partimos en Longitudinal, las Parcelas, el Descanso, entonces se hizo la mitad ayer se termina hoy día y hoy día se publica el barrio siguiente, lo que pasa que cuando nosotros disponemos de las cajas no podemos decir vamos hacer tal cantidad de villas, porque creamos una sensación que para nosotros no es total, porque no tenemos la cantidad recepcionada, vamos día a día, nosotros recepcionamos las cajas, disponemos para tal barrio y nos alcanza para tal barrio, vamos a tal barrio, viendo las necesidades obviamente estamos apuntando aquellos barrios que más necesidades tienen, ahora queríamos apuntar a barrios también de adultos mayor y por eso estamos haciendo esta logística que nos hemos saltado a barrios tanto de un extremo al otro, porque hay necesidades en distintos barrios y nosotros no podemos hacer un cronograma, porque esto es día a día, hay factores humanos, hay factores de cajas, entonces tenemos que ir ordenadamente, lo que sí está claro que todos los barrios van a ser apoyados y eso los vecinos lo han entendido, a nosotros nos preguntan por redes sociales y ellos saben con anticipación de dos días el barrio que viene, nosotros lo vamos haciendo a través de redes también y nos ha dado una sensación también de tranquilidad, porque como justamente es informado porque hay comunas que no informan nada, no tienen, llegan no más y no les dicen a los vecinos, nosotros en eso hemos sido súper transparentes y ordenados, partimos con la Villa San Luis, con el barrio, todas las San Luis, luego Sol Poniente, Clotario Blest y ahora estamos en las Parcelas, Longitudinal y el Descanso, el próximo barrio lo más probable estábamos viendo, bueno estamos viendo las necesidades también, porque a



través de los requerimientos y a través de redes sociales a parte de los contagios nosotros partimos por Sol Poniente también es por la cantidad de contagios que tienen son cerca de 500 contagios y así bueno hay barrios que también tienen necesidades de alimentos, así que para darles la tranquilidad de que lamentablemente no hacemos cronograma porque después las personas van a estar esperando el no sé el 20 de junio y resulta que el 20 de junio no están las cajas y va a quedar un conflicto en territorio, así que por eso lo hacemos así Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Ok, gracias Alcaldesa, se agradece y eso podríamos también transmitir a los vecinos y darles la lógica que yo creo que es una buena forma, porque efectivamente la ansiedad y la gente se queda y hay complicaciones en el camino que de repente uno no puede cumplir, se agradece la información.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal y son mensajes, con lo que comenzó cuando se dio la noticia de esto, que se creó esta sensación también, entonces también aclararles, informarles que los campamentos son los que de primera prioridad y están entregadas, los campamentos están cubiertos ahora están recibiendo apoyo también por el tema de la lluvia que viene hoy día, pero ellos están con sus cajas de alimentos, incluso también en Sauces del Sol que están en sus nuevos hogares y quienes quedaron en las casas del campamento está cubierto, ellos son prioridad número uno.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta respecto del mismo punto si es posible?

Sra. Presidenta: Quién tiene la palabra?, Concejal, quién tiene la palabra?

Sr. Pedro Delgadillo: Sobre el mismo punto Presidenta, sobre el mismo punto señalar que tuve una reunión ayer con algunos dirigentes y Francisco si es que puede tomar notita de Divina Providencia nos dicen que pasaron entregando la caja de Gobierno pero quedó gente sin entrega, quedaron algunas familias sin recibir la cajita, a ver si pueden tomar nota de eso de Divina Providencia, hablamos con la Señora Claudia anoche en una reunión virtual con algunos dirigentes y me señalaron eso.

Sr. Director de Dideco: Perfecto, ahí hemos hablado con Don Ricardo.

Sra. Presidenta: Gracias, hay que aclarar también que bueno, hay directrices sobre las cajas y que yo también encuentro la razón, porque muchas veces no hay vecinos y en otras hay vecinos que no necesitan la ayuda y ellos igualmente tienen que recepcionar la caja, nosotros queríamos también pedir la modificación de que esa caja el vecino no la recepcione si no la quiere, pero hay normativas también al respecto, entonces la caja es para todos y hay vecinos que efectivamente nos han dicho no necesito la caja y nosotros le decimos que obviamente él la destine a quien lo necesite, pero eso implica que él se tenga que movilizar también,



entonces ahí hay un criterio yo creo que a modificar para quienes más lo que necesitan, porque hay gente que tiene los recursos para ir a comprar, entonces en esos casos el llamado a la solidaridad de los vecinos ha sido bien efectivo y han sido bien solidarios, de hecho hay muchos que rechazan cuando son dos hogares y que tienen los recursos, dicen con una estamos bien, así que en ese sentido hemos valorado mucho la reacción de los vecinos, la palabra del Concejal, quién había levantado la mano?

Srta. Marcela Silva: Yo había pedido la palabra.

Sra. Presidenta: Está el Concejal Ponce y Concejala Silva.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa yo entonces tomo la palabra?, ya gracias, bueno es muy puntual lo que quiero agregar en el punto varios, es una propuesta que ya se había hablado en otros Concejos, que es al respecto de señalar o pedir, hacer la petición de que se haga una Ordenanza de Distanciamiento Social, ésta ya ha sido implementada en algunos municipios, como en Arica y en la Reina, ésta ordenanza establece distancias mínimas entre las personas que deben ingresar en los recintos públicos y privados, lo bueno de ésta ordenanza es que ha sido bien recibida por la comunidad y en los municipios que ya se ha implementado incluso los mismos locales comerciales lo valoran, porque establece un distanciamiento entre las personas que debe ser demarcado por las instituciones públicas y privadas, pero las mismas instituciones en este caso tienen que tener a una persona que haga prevalecer por decirlo así el distanciamiento, en algunos casos establece multas, pero en la mayoría de los municipios se ha hecho una función de establecer multas de cortesía al principio para que la gente se acostumbre a esta nueva modalidad, creo que es una iniciativa positiva que seguro lo va a valorar la comunidad si se establece y hay que tenerlo en cuenta pensando en que esta situación, este distanciamiento va a ser necesario por varios meses más, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno yo quiero detenerme aquí un poquito porque tiene que ver también la conducta, pero también con la fiscalización, porque finalmente una ordenanza o una normativa si no es fiscalizada no logra efecto, creo que en ese sentido no solamente en nuestra comuna en general la Región Metropolitana todavía falta mucho tomar conciencia y nos pasa a todos, yo que ando en la calle todos terminan haciendo es como un imán porque finalmente todos empiezan como a unirse, a juntarse, uno tiene que andar y es complicado el tema, pero obviamente es un resguardo en el papel, pero lamentablemente las cosas quedan en el papel y si no hay fiscalización real, porque la capacidad es menor, porque no hay personas en la calle que lo estén haciendo y esta comuna es muy grande, obviamente es papel para mí, pero la conducta parte en la responsabilidad de todos nosotros y es la educación la que tenemos que nosotros, por lo menos lo que hemos tratado de hacer a través de nuestras redes y en las actividades que estamos realizando hoy día, pero es



complicado, es complicado llenarse de papeles y ordenanzas si no hay fiscalización, no cumplen el objetivo finalmente, pero vamos a tomarlo en cuenta para que esté en resguardo, por un resguardo de la comunidad, no hay resguardo si no se hace y eso es un llamado a la conciencia colectiva también, Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Sumarme a las palabras del Concejal Ponce, dentro de nuestro rol normativo como Concejales está el dictar ordenanzas y proponer ordenanzas a la Administración y en este sentido la idea también es instituciones privadas y públicas también asuman un compromiso como unidad de mantener esta distancia social, así que yo le pediría al Presidente de Régimen Interno poder trabajar esta propuesta, vuelvo a insistir en el rol que nos compete como cuerpo colegiado y el rol que nos mandata también la ley de nuestro rol normativo, segundo quisiera dejar en Acta que a petición de la mayoría de los Concejales se me ha pedido en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Social y Salud convocar a sesiones permanentes de la comisión respectiva, a fin de poder abordar temas que tienen que ver con la pandemia, este lunes estamos convocados a las 17:30 horas de la tarde, a fin de requerir algunas informaciones que ya las solicitamos vía correo ya para la comisión pasada, sin embargo se dio tiempo a la Administración para que pudieran presentarlo en esta comisión y el día de hoy voy a mandar la citación con algunos otros temas que nos interesan, así que llamar a los Concejales que quieran requerir de alguna información relacionada con la pandemia a través de la comisión de desarrollo social y salud en conjunto, manifestar que voy a entregar el Oficio N°7, que tiene relación con lo que abordamos al principio de la sesión y con lo que señaló el Administrador Municipal que la Dirección de Control había hecho una auditoría con relación a la entrega de beneficios de alimentos, así que ahí se pide una serie de datos que los voy a mandar a la Secretaria Municipal mediante el Oficio N°7, eso Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, hay alguna otra palabra?

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo quería también solicitar a usted que tuviera a bien y poder derivar esta solicitud al Administrador Municipal, para poder hacer una reunión con algunas organizaciones de ciclistas, dado que en virtud también usted ha enviado y a puesto en las redes sociales el uso de la bicicleta, se está trabajando en un proyecto de ciclo sendas, en el cual ya se está haciendo algunos avances en algunas municipalidades, es un tema también que va prioritariamente al distanciamiento físico y ayuda al transporte futuro y si usted podría determinar también y autorizar la posibilidad de poder a través de una tele reunión coordinarlo con el Administrador si pudiera ver ese tema Presidenta.



Sra. Presidenta: Por supuesto que sí, se coordina la reunión, es un tema que hay que trabajarlo, porque van a pasar los próximos meses y desde septiembre hay un nuevo comportamiento y la bicicleta va a ser una herramienta fundamental.

Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, quisiera hacer uso de mi puntos varios si es posible, gracias Presidenta, bueno por su intermedio también quisiera hacer referencia a un tema que está preocupando porque respecto de la atención de los vecinos en Cefam perteneciente al Servicio Central de Salud, hemos tenido algunos inconvenientes ya que a los usuarios solo se les informa por teléfono los resultados del examen, sin entrega de material de un certificado y esto los deja sin acceder al programa BEAS, puesto que para ello se solicita como requisito adjuntar el certificado digamos de positivo, existe la posibilidad de flexibilizar estos requisitos en este programa para estas personas que se atienden a través del Servicio Central de Salud acá en la comuna.

Sra. Presidenta: Concejal eso ha sido una constante problemática porque finalmente nosotros tampoco podemos ingresarlos al BEAS, nosotros para el BEAS también pedimos el examen formal, la fotocopia, el informe, no a través de teléfono porque también nos ha creado un problema y no los podemos incorporar, estamos haciéndolo ver al Servicio de Salud Central porque el problema es en lo laboral, hay una serie de problemas que como consecuencia de esta información que pasa a ser informal, claro la formalidad está en que están llamando desde el lugar de salud donde se hizo el examen, pero también puede prestarse para informalidades, entonces vamos a nuevamente a insistir con un Oficio para ver qué solución nos pueden dar, pero obviamente que complica mucho la formalidad de todo, sobre todo las personas que están trabajando, así que vamos a enviar otro oficio más.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta y consultarle al Administrador dos preguntitas más que igual las vamos a enviar por correo y si es necesario adjuntaremos un oficio, que tiene que ver con los derechos de aseo, me consultaron también los dirigentes ayer en la reunión, qué pasa con los derechos de aseo de aquí en adelante se siguen pagando?, va a ver algo especial en ese ámbito?.

Sra. Presidenta: Nosotros comunicamos a través de redes sociales la decisión Administrador, verdad?, hace pocos días que había una flexibilidad y que no había que preocuparse, no sé si está la formalidad de las fechas y del aplazamiento, pero fue publicado a través de redes sociales, lo vamos a buscar Concejal, estamos



dando toda la flexibilidad a la comunidad en ese sentido, para que no tengan que asistir.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta.

Sr. Herman Silva: A ver con la famosa peste como le dicen en los campos hoy día al actual virus que tenemos, sobre la atención de la municipalidad que ha hecho a funcionarios, ex funcionarios y enfermos en general, yo felicito a la municipalidad en este caso la representa la señora Alcaldesa a ella, porque han estado preocupados las personas que están a cargo hasta aquellos que no han tenido pancito y les han llevado, los han atendido digamos muy bien a donde están aislados, dejándoles las cosas donde corresponde porque el estar así aislados no es igual que estar en una clínica o en un hospital, cambian las cosas, la soledad es el peor enemigo el ser humano y a veces lo desconecta para todo, pero aquí en lo que yo tengo conocimiento en este momento hay personas que han estado preocupadas a la hora de almuerzo, en la mañana, es verdad funcionarios municipales, yo eso no lo había visto nunca antes, pero lo estoy viendo ahora que está este maldito virus, eso Alcaldesa y darle las gracias y usted se las da a las personas que están encargadas de eso, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman, yo todos los días agradezco a cada uno de los funcionarios en cada uno de sus roles, porque es un esfuerzo, es desgastante porque llevamos mucho tiempo y de verdad se agradece también sus palabras que se las vamos a transmitir porque es motivación, es energía, yo creo que cuando muchos pueden en otros trabajos estar en sus casas quizás, el funcionario público y funcionario municipal y sobre todo el de nuestra comuna ha estado presente y ha recibido también ese cariño también de los vecinos y los ha motivado porque se han dado cuenta de la realidad que estamos viviendo, entonces no deja de ser complicado y preocupante, porque nosotros todos los días estamos a ver quién se ha contagiado, estamos preguntando cómo están los equipos, si alguien se siente bien, si alguien se siente mal, el tema de las comidas es tan complicado también Don Herman, porque nosotros estamos disponiendo de almuerzos y estamos buscando la forma de que lo hagan solos, nosotros en Alcaldía partimos ya hace un tiempo porque los contagios se dan almorzando, tomándose un café, tomando desayuno y esa conducta lamentablemente no se tiene que ver, no se tiene que repetir ni reiterar en ningún lugar, porque al desprotegernos de la mascarilla quedamos expuestos, entonces cuando hay ánimo de trabajo, cuando llega una bebida para hidratarse en el caso del día con calor y en el caso del día con frío un café, no se puede hacer entonces es como pasarles las cosas envasadas, el otro día les hicimos una hamburguesa, ayer, el otro día se sirvieron un plato, pero a mí me llamó la atención porque estaban muy cerca, terminan igual acercándose igual es complicado, así que sus energías se agradece y se traspasa a cada uno de los funcionarios y también aquellos que están haciendo roles que son distintos a lo que ellos hacían, como el pancito cierto, como el tema de hacer



delivery en las casas que necesitan apoyo, en salud han aprendido muchos y bueno, gracias también Don Herman, muchas gracias, no sé quién más pidió la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, por acá Presidenta Ariel.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, yo solamente entregar el Oficio 164, que contiene una propuesta en relación a las próximas compras de cajas de mercadería y de enseres, dice lo siguiente; dada la contingencia por la crisis sanitaria, la que ha desestabilizado la economía y socialmente a las familias más vulnerables y considerando que las necesidades humanas son diversas e indispensables incorporar a las cajas de mercadería que entregue la Ilustre Municipalidad de Maipú o bien el Gobierno Central, artículos de higiene y cuidados de la mujer, niños y adultos mayores, como por ejemplo, toallas higiénicas, protectores diarios, tampones, protectores mamarios para madres que están lactando, pasta dental infantil, pañales para bebé y adultos mayores, esperando que la propuesta tenga buena acogida, me despido, esa es la propuesta Alcaldesa, ojalá se pueda tener a bien para complementar las cajas que se están entregando, muy en la línea de lo que se hizo hace poco de comprar cajas con útiles de aseo, yo creo que podemos seguir mejorando la entrega de éstos enseres y adecuarlos en este caso a estos grupos como son las mujeres, los niños y los adultos mayores, eso es todo Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal y encontré acá sobre la pregunta Concejal Delgadillo, de cuando informamos a los vecinos de la primera, segunda cuota del año 2020 de beneficios de subsidios aseo domiciliario, dirigido en especial también a nuestros adultos mayores, serán renovadas automáticamente por la contingencia, ese es uno de los puntos y la otra flexibilidad también está publicada, pero para hacer referencia se la vamos a enviar, se la pueden enviar por correo al Concejal la información con respecto a lo que estamos haciendo de este punto.

Sr. Administrador Municipal: Sí Alcaldesa, se procederá.

Sra. Presidenta: Ya, no sé quién pidió la palabra para ir cerrando, Concejala no la veo bien, Concejala Karen está?.

Srta. Karen Garrido: Aquí estoy, gracias Alcaldesa, bueno unirme a las palabras del Concejal Ramos, de verdad había sido una necesidad que también nos habían hecho muchas mujeres a través de nuestra oficina, el tema de las toallas higiénicas que las cajas por lo general no las contiene y también el tema de los pañales, porque por ejemplo ahora aprobamos pero es para personas que tienen un estrato socioeconómico específicamente, pero hay muchas personas que están sufriendo



la cesantía hoy en día y resulta que no tienen acceso a pañales y ha sido súper complicado poder juntarlos también, muchos vecinos se han coordinado en la entrega de ayuda y eso, pero juntar este tipo de implementos de verdad ha sido bastante complicado para las uniones vecinales, dos también unirme y agradecerle el tema del oficio que va hacer con respecto al consultorio que se encuentra en Pajaritos que depende del Servicio de Salud, como dijo el Concejal Delgadillo que también me llegaron varios, hemos tenido varios problemas también con esos certificados, así que nada agradecerle la gestión Alcaldesa desde ese aspecto, tres tengo el tema, yo hace, cuando recién asumí la Concejalía, nosotros presentamos un problema por la muerte de un abuelo en un hogar de ancianos, Octavio hizo lo, cuando se hizo ahí un pronunciamiento a la Seremi de Salud con respecto a este hogar de ancianos, después se publicó en varios medios locales reclamamos sobre este hogar y antes de ayer yo recibí el llamado de una persona diciéndome que su hermano había fallecido en este hogar de ancianos, que llegó grave nuevamente llegó muy grave a la una de la tarde al hospital el Carmen, falleció a las dos, entonces nuevamente nosotros estuvimos en terreno, también lo hicimos con los profesionales que tiene usted en Alcaldía, en algún momento con respecto a este hogar, pero de verdad han sido demasiado los cuestionamientos que ha tenido este hogar, yo igual voy hacer el Oficio a la Seremi con respecto a este tema, porque por lo menos durante el transcurso como Concejala este hogar de anciano ya son tres posturas que me han puesto como en jaque acerca de cómo están funcionando, así que y de todas maneras igual ahí solicitar nuevamente vuestra colaboración a través de sus equipos municipales, porque de verdad considero un poco delicada la situación, de hecho no sé si hay más contagiados de Covid dentro de ese hogar, entonces ahí para que podamos ver o gestionar algo, bueno agradecer también a Carolina a través del Médico a Domicilio, porque el día martes se presentó una urgencia con dos abuelitos que en realidad estaban en una situación bastante, su hija recientemente habían fallecido, pero ellos se agravaron durante estos días con una gripe y médico a domicilio llegó de manera inmediata, la atención de ellos y de verdad hoy día ellos se pueden estar tomando sus medicamentos, desgraciadamente no están inscritos en la red municipal de consultorios, sino que estaban inscritos en el Soffa Pincheira y aun así el médico a domicilio de verdad hizo su trabajo con respecto a ello, no los dejó solos y hoy en día ellos están mucho mejor gracias a esta atención, voy a presentar el Oficio N°36, con respecto a un poste energía eléctrica que está a punto de caerse que se encuentra en Tres Norte con Segunda Transversal y está a punto de, si este poste se llega a caer desgraciadamente puede llegar a viviendas, entonces a ver si podemos gestionar algo con ENEL, porque de verdad la situación de deterioro del poste es bastante grande, yo creo que hubo un choque ahí o algo, pero de verdad el poste está por caer sobre viviendas que se encuentran ahí, por otra parte en reunión con dirigentes de la Villa Don Adolfo, ellos me manifestaron que van a implementar un comedor solidario con delivery, bueno u olla común para no herir susceptibilidades, entonces me estaban pidiendo algunas ayudas, entre ellas el tema de sacar algunos escombros que se encontraban en una sede



para poder habilitarla para que las cocineras puedan hacer ahí su trabajo y las cocineras no van a ser más de tres, así que ellos van a tomar las medidas en esta sede para que no tengan problemas y esta sede cuenta con agua, cuenta con todo, pero desgraciadamente esta sede estaba demasiado votada y muchos vecinos la usaban para guardar cachureos ahí, entonces quieren ver la opción de poder sacar los escombros de esta sede, la ayuda que les pueda otorgar el municipio así que ahí le voy a pedir ayuda a Francisco Parra a ver en qué nos pueden facilitar ayuda, porque ellos están haciendo este tema de delivery, lo estaban haciendo de forma particular en sus casas, pero ahora lo quieren hacer en conjunto con la junta de vecinos y organizarse bien y lo último es con respecto al tema de las cajas, porque en una publicación salió que estaba contemplado el Condominio ..... (No se escucha con claridad el audio), y no llegó nada y me lo solicitó..... (No se escucha con claridad audio), para ver si es que se van a contemplar y por último que se contemplen a las 40 familias que hoy día están cesantes ahí en el condominio, eso Alcaldesa, muchas gracias por todo de verdad.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, cuál es el condominio?, se cortó el audio cuando dijo el condominio.

Srta. Karen Garrido: Condominio Santa Victoria, estaba contemplado, de hecho se puso en el listado del Clotario Blest, por último que le lleguen a las familias que están sin trabajo.

Sra. Presidenta: Lo vemos y también el caso del hogar, que también tenemos confirmado que hay, bueno información que llega de fuentes más directas que hay más contagiados, así que vamos a ver el hogar.

Srta. Karen Garrido: Se lo agradecería Alcaldesa, porque de verdad desde el día uno estado muy pendiente, la dueña de ese hogar tiene tres hogares más, entonces ha sido un tema de permanente crítica que yo he tenido con respecto a esta cadena de hogares.

Sra. Presidenta: También a nosotros nos ha tocado vivenciar con las familias de los hogares y con algunos casos, hay muchas familias que prefieren, bueno son adultos mayores algunos en su mayoría yo diría sobre los 85, hasta 90 y algo años y la postura de algunas familias y la del hogar es que queden cuidados en el hogar, hay muchas familias que no están queriendo ser trasladados a un hospital por la forma, no sé si me doy a entender, lo que pasa que entrando uno al hospital hay un procedimiento súper protocolar en el cual hay un distanciamiento que ya hasta se termina entre la persona, si logra reestablecerse en este camino y recuperarse, pero si no lo logra hay procedimientos que son completamente protocolares y que hay un alejamiento tanto de distanciamiento de muchas veces de información y bueno es la postura que han tomado algunas familias, entonces vamos a conversarlo bien con el hogar, cuál es el escenario que han tenido, porque al estar



comunicando algunas familias, bueno está el rumor todavía pero son varios contagiados, así que hay que ver lo que está sucediendo, gracias Karen.

Srta. Karen Garrido: Muchas gracias Alcaldesa por su gestión.

Sra. Presidenta: Hay alguna otra palabra para ir cerrando Concejales, bueno agradecerles a cada uno de ustedes el Concejo de hoy, cuídense, que estén bien y vamos a estar siempre en contacto a los requerimientos, ahora está Carolina, vamos a esperar qué sucede también con lo que vamos avanzando en los temas de apoyo, de cajas y bueno decirles que las energías están puestas en esto desde que partió y obviamente el municipio tiene muchas aristas, muchos temas, pero no nos hemos despreocupado de ninguno de ellos pero hemos hecho énfasis en esto y por eso mismo las personas que están trabajando hoy día en las cajas son muchas, son todos los equipos y algunos ya se han visto afectados por alguna cuarentena preventiva, así que desear lo mismo que decía Don Herman, que todos estemos sanos para poder seguir apoyando y ayudando, así que muchas gracias a todos, buenos días.

Hora de término de la sesión 13:20 horas.

Certifico que el presente ejemplares copia fiel del original del Acta N° 1.185, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.187, con fecha 02 de julio de 2020.



  
**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaria Concejo Municipal Suplente